BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 3 de febrero de 1977

NUMERO 23.590

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. de 12 a 19 horas. Interior del país: 10 días.

$ 24.-

SUMARIO

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 5 de agosto de 1976

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado, cien pesos ($ 100,00) cada renglón. Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, treinta pesos ($ 30,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cien pesos ($ 100,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán mil pesos ($ 1.000,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día.

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, trescientos veinticuatro pesos ($ 324,00). Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción ciento treinta y cinco pesos ($ 135,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I. LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición II: JUDICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, veinticuatro pesos ($ 24,00). Separatas: cuarenta pesos ($ 40,00) el ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

a) Edición I "Legislación y Avisos Oficiales": dos mil setecientos pesos ($ 2.700,00) por año; b) Las tres (3) ediciones: siete mil pesos ($ 7.000,00) por año; c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.





LEYES

EXPROPIACION

Declara de utilidad pública a un inmueble ubicado en la ciudad de San Miguel, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de enero de 1977.

A' Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente, sometiendo a vuestra aprobación el adjunto proyecto de ley por el cual se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación el subsuelo, planta baja y primer piso de la finca ubicada en la calle Sarmiento números 1503/1513 esquina Belgrano números 1336/1340 de la ciudad de San Miguel, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires.

El inmueble afectado se individualiza con la siguiente denominación: Circunscripción I, Sección A, Manzana 33, Parcela 7, siendo la superficie a expropiar de 1.417,17 m2, lo cual significa un porcentaje total con relación a la superficie ya adquirida por la Fuerza Aérea en el referido bien del 32,33 %.

Corresponde destacar que el Estado Nacional (Comando en Jefe de la Fuerza Aérea) es propietario de las plantas superiores de la finca antes mencionada que han sido destinadas a vivienda del personal militar subalterno de la Base Aérea Militar Mariano Moreno.

El instrumento legal que se propicia tiene su fundamento en la necesidad impostergable de integrar en su totalidad la disposición del dominio del aludido inmueble en manos de la Fuerza Aérea, por razones de seguridad.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José M. Klix.
José A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 21.518

Buenos Aires, 28 de enero de 1977.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º - Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación el subsuelo, planta baja y primer piso del inmueble ubicado en la calle Sarmiento números 1503/1513 esquina Belgrano números 1336/1340 de la ciudad de San Miguel, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es Circunscripción I, Sección A, Manzana 33, Parcela 7, Partida Inmobiliaria 87.602, e inscripta en el dominio al Folio 1775/71.

ARTICULO 2º - Se autoriza al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea a entablar el respectivo juicio de expropiación contra la firma Franco Sborlini S.A.C.I.M.F.I.C. o quien o quienes resulten propietarios de los referidos bienes, debiendo en tal caso efectuarse las diligencias necesarias para lograr de inmediato la posesión de los mismos.

ARTICULO 3º - El gasto que demande la presente ley se atenderá con cargo al presupuesto del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea.

ARTICULO 4º - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.
Julio A. Gómez.
José A. Martínez de Hoz.

IMPUESTOS

Hipódromo de Palermo.

Increméntase el porcentaje de los gravámenes que se realizan sobre las apuestas de carreras. Normas.

Buenos Aires, 19 de enero de 1977.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de elevar a su consideración el adjunto proyecto de ley, mediante la cual se incrementa en un 2 o/o el actual descuento del 29 o/o que se realiza sobre las apuestas de carreras que se efectúan en el Hipódromo de Palermo y cuyo destino está fijado por Decreto número 696 de fecha 20 de febrero de 1976.

El mencionado acto legal determinó una distribución del porcentaje que grava con el 29 o/o de la venta de boletos en el mencionado Hipódromo y asignó, para gastos de explotación, el 20 o/o del citado gravamen. Ese decreto, tal como lo establecen sus considerandos, tiene por objeto, además de la redistribución de los gravámenes y el compendio de los mismos en un solo acto legal, dotar a la Cuenta Especial 326 "Explotación de Hipódromos" de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos de los medios financieros necesarios y suficientes que le permitan su normal desenvolvimiento.

Lógicamente, dictado y en ejecución para el Ejercicio 1976, los recursos que aportaba en más para dicha cuenta especial no pudieron revertir el resultado deficitario que arrojó la explotación en el Ejercicio 1975. Si a esto se agrega el estado deficiente de las instalaciones en general, las deudas pendientes de cancelación y las realizaciones inconclusas a las que es necesario dar término, tales como la puesta a punto, habilitación y modernización del equipo de totalizadores automáticos, así como las obras de construcción de la playa de estacionamiento de automotores en el Hipódromo de Palermo, queda configurada una situación de emergencia para cuya solución corresponde adoptar medidas también de emergencia.

Por otra parte y teniendo en cuenta que en la actualidad el Ministerio de Bienestar Social no participa del producto de los hipódromos, se estima que, a los efectos de salvar esa omisión, es menester implementar un recurso para orientarlo a los fines específicos de aquél fundamental y prioritariamente a los problemas de vivienda y salud pública.

Por las circunstancias apuntadas se estima debe implementarse un gravamen sobre el producto de la venta de boletos en el Hipódromo de Palermo, elevando el ya existente del 29 o/o al 31 o/o, a fin de contemplar los siguientes aspectos:

a) Un uno por ciento (1 o/o) para el Ministerio de Bienestar Social, quien lo afectará a la realización de inversiones, servicios, obras y fomento de actividades en los campos de Vivienda y Salud Pública;

b) Un uno por ciento (1 o/o) para la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, a efectos de atender las deudas contraídas por la adquisición de los equipos totalizadores automáticos, su puesta a punto y habilitación del sistema y a dar término a la construcción de la playa de estacionamiento de automotores en el Hipódromo de Palermo, para lo cual se procederá a incrementar en un uno por ciento (1 o/o) las afectaciones establecidas por el Decreto número 696 del 20 de febrero de 1976, en su inciso c) del artículo 1º;

c) A los efectos determinados por el artículo 7º de la Ley Nº 20.221, declárase de interés nacional la realización de inversiones, servicios, obras y fomentos de actividades a que hace mención el artículo anterior.

En resumen, con el presente proyecto de ley se tiende fundamentalmente a:

1º) Dotar de nuevos recursos al Ministerio de Bienestar Social, para cumplir con lo específico de su función en materia de Acción Social en los temas prioritarios de Vivienda y Salud Pública.

2º) Crear las condiciones necesarias a los efectos de lograr la urgente puesta en funcionamiento del sistema de totalizadores automáticos de ambos hipódromos y obras complementarias, y dar término, además, a la construcción de la playa de estacionamiento en el Hipódromo de Palermo.

Por los motivos expuestos, me permito solicitar a Vuestra Excelencia la sanción y promulgación del proyecto de ley que se acompaña.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.
Julio J. Bardi.

LEY Nº 21.519

Buenos Aires, 28 de enero de 1977.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Increméntase en un dos por ciento (2 %) en lo que hace exclusivamente a la venta de boletos en el Hipódromo de Palermo, el porcentaje de los gravámenes establecidos por las Leyes números 11.242, 12.922, 13.235, 13.941 y 14.789 y los Decretos Leyes números 18.231/43, 4.073/56, 12.029/57 y 5.602/63.

ARTICULO 2º — El gravamen establecido por el artículo anterior será destinado:

a) Un uno por ciento (1 %) para el Ministerio de Bienestar Social, quien lo afectará a la realización de inversiones, servicios, obras y fomento de actividades en los campos de Vivienda y Salud Pública.

b) Un uno por ciento (1 %) para Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, a efectos de atender las deudas contraídas por la adquisición de los equipos totalizadores automáticos, su puesta a punto y habilitación del sistema y a dar término a la construcción de la playa de estacionamiento de automotores en el Hipódromo de Palermo, para lo cual se procederá a incrementar en un uno por ciento (1 %) las afectaciones establecidas por el Decreto Nº 696 del 20 de febrero de 1976, en su inciso c) del artículo 1º.

ARTICULO 3º — A los efectos determinados por el artículo 7º de la Ley Nº 20.221, declárase de interés nacional la realización de inversiones, servicios, obras y fomento de actividades a que hace mención el artículo anterior.

ARTICULO 4º — Facúltase al presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos o al funcionario que invista las atribuciones y competencia inherentes al cargo de titular de la misma, a nombrar comisiones de estudio, realizar gestiones, suscribir convenios y efectuar las transacciones judiciales que se acordaren con las firmas I. B. M. World Trade Corporation, Sade Obrcimec S. R. L., Ramón Chozas S. A., Bell Punch Company Limited, Cruces Hnos. S. A. a efectos de lograr la urgente puesta en funcionamiento del sistema de totalizadores automáticos, y dar término a la construcción de la playa de estacionamiento mencionada en el artículo 2º.

ARTICULO 5º — Las gestiones, convenios y transacciones judiciales a que se refiere el artículo anterior serán elevados en todos los casos al Poder Ejecutivo, para su consideración y aprobación.

ARTICULO 6º — Cumplidos los objetivos mencionados en el artículo 2º inciso b) ese uno por ciento (1 %) será redistribuido en la forma establecida por el artículo 2º, inciso a).

ARTICULO 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.
José A. Martínez de Hoz.



DECRETOS

EMPRESAS DEL ESTADO

Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Autorización para efectuar servicios de cabotaje.

DECRETO Nº 191

Bs. As., 26/1/77

VISTO el Expediente M. M. Nº 22.221/76, en el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicitó autorización para que el buque tanque de bandera noruega "Joravn" efectuara servicios de cabotaje transportando ciento cuarenta y cuatro mil (144.000) toneladas de productos livianos derivados del petróleo, entre los puertos de Ushuaia, Comodoro Rivadavia, Galván, Ingeniero White, Mar del Plata, Campana, San Lorenzo, Santa Fe, La Plata, Buenos Aires y/o Río Gallegos en el período comprendido entre las 00 hoars del 14-3-76 y las 24 horas del 18-6-76, como excepción a la Ley de Cabotaje, y

CONSIDERANDO:

Que la autorización fue dada por la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos (Subsecretaría de Marina Mercante) "ad referéndum" del Poder Ejecutivo Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15º del Decreto Nº 5270, estando las operaciones realizadas encuadradas en las previsiones del Decreto Ley Nº 19.492/44, convalidado por Ley Nº 12.980;

Que cumplidos los requisitos exigidos por dicha Ley no existe inconveniente alguno en hacer lugar a lo solicitado;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Convalídase lo actuado por la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos (Subsecretaría de Marina Mercante) referente al permiso otorgado a Yacimientos Petrolíferos Fiscales para efectuar servicios de cabotaje con el buque tanque de bandera noruega "Joravn" transportando ciento cuarenta y cuatro mil (144.000) toneladas de productos livianos derivados del petróleo, entre los puertos de Ushuaia, Comodoro Rivadavia, Galván, Ingeniero White, Mar del Plata, Campana, San Lorenzo, Santa Fe, La Plata, Buenos Aires y/o Río Gallegos en el período comprendido entre las 00 horas del 14-3-76 y las 24 horas del 18-6-1976.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

EMPRESAS DEL ESTADO

Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

Administrador General. Reemplazo temporario.

DECRETO Nº 192

Bs. As., 26/1/77

VISTO el Expediente letra ENTEL Nº 3.524, año 1976, mediante el cual la Empresa Nacional de Telecomunicaciones requiere la adopción de un mecanismo reglamentario que prevea el reemplazo del Administrador General en caso de ausencia o impedimento temporario, y

CONSIDERANDO:

Que tanto las normas del Estatuto de la misma (Decreto Nº 4.522/65), como las posteriores disposiciones complementarias (Decreto Nº 4.415/71), no han establecido las correspondientes previsiones reglamentarias para subsanar la situación expuesta precedentemente.

Que los procesos técnicos y administrativos que sirven de indispensable sustento a la prestación del servicio de telecomunicaciones y se sustancian en la más alta jerarquía de decisión empresaria, no admiten eventuales soluciones de continuidad.

Por ello;

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — En el supuesto de producirse ausencia o impedimento de carácter temporario del titular de la Administración General de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, las funciones privativas de dicho cargo serán ejercidas por el señor Delegado Militar a cargo de la Gerencia General de la misma.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

SERVICIO EXTERIOR

Apruébase un desplazamiento.

DECRETO Nº 217

Bs. As., 28/1/77

VISTO las correspondientes actuaciones sobre el tema del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por las que se tramita la actuación de la concertista María del Pilar Plaza en diferentes centros musicales de Europa, y

CONSIDERANDO:

Que dicha artista ha sido invitada por el maestro Andrés Segovia para realizar cursos de perfeccionamiento.

Que es propósito de la señorita Plaza, hacer conocer asimismo, a través de recitales en diversas ciudades europeas, la música de los compositores argentinos.

Que se trata de una distinguida intérprete, cuya gira es aconsejable auspiciar, en virtud de que su propósito consiste en difundir fuera de las fronteras nacionales, la música argentina toda.

Que las presentaciones y el viaje de referencia están previstos en el Plan de Intercambio Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para 1977.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el desplazamiento de la señorita María del Pilar Plaza (C.I. Nº 11.286.807) para brindar recitales y perfeccionarse en su especialidad en España, Alemania e Italia.

Art. 2º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá la orden de pasaje por vía aérea, clase turista, en boleto de ida y vuelta, Buenos Aires - Madrid - Bonn - Roma - Buenos Aires, para la señorita María del Pilar Plaza.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para el ejercicio de 1977.

Art. 4º — El importe de las erogaciones a que dé lugar el cumplimiento del gasto emergente de lo dispuesto en el presente Decreto, estará exceptuado del monto máximo que se establezca para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en función de lo determinado en el Decreto Nº 1.841 del 10 de octubre de 1973.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

César A. Guzzetti.

FUERZAS ARMADAS

Agrégase un párrafo al Art. 2º del Decreto 1.151|69.

DECRETO Nº 232

Bs. As., 28|1|77

VISTO lo dispuesto por el Decreto Nº 1.151|69, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Decreto se autorizó al Comando en Jefe de la Armada para que por intermedio de la empresa del Estado COVIARA, pueda proceder a la obtención de viviendas individuales y|o colectivas para el personal militar y|o civil del mismo en las condiciones establecidas por la Ley Nº 14.135 y por dicho Decreto;

Que es conveniente considerar la posibilidad, a esos fines, de que determinados inmuebles transferidos al patrimonio de la empresa del Estado COVIARA, puedan ser utilizados en operaciones comerciales o financieras, que sin importar su venta y sin comprometer en modo alguno el patrimonio de esa empresa del Estado, puedan aportar mayores recursos para ésta, que los que resultarían de su enajenación inmediata;

Que de cualquier modo, tales operaciones comerciales o financieras deberán ser hechas, en todos los casos, por un tiempo determinado, fijado en cada supuesto, y de modo tal que no obsten a la ulterior venta, en condiciones ventajosas, de los inmuebles afectados a aquéllas:

Que de esta forma, se podrá lograr un mejor rendimiento y una mayor utilidad de los inmuebles transferidos a la empresa del Estado COVIARA, para cumplir con la finalidad prevista por la Ley Nº 14.135;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Agréguese como último párrafo del Artículo 2º del Decreto Nº 1.151|69 el siguiente:

"Los inmuebles transferidos podrán ser utilizados, también en operaciones comerciales o financieras, concertadas por tiempo determinado, que sin importar su venta y sin comprometer el patrimonio de COVIARA, puedan reportar para ésta mayores recursos que los que resultarían de su enajenación inmediata. Tales operaciones deberán ser concertadas en forma tal que concluidas las mismas, pueda efectuarse la enajenación de los inmuebles afectados en condiciones ventajosas".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

José M. Klix.

José A. Martínez de Hoz.

ENSEÑANZA PRIVADA

Apruébanse las tarifas mínimas de aranceles, para el período escolar 1977.

DECRETO Nº 197

Bs. As., 26|1|77

VISTO el expediente Nº 81.435|76 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual el Consejo Gremial de Enseñanza Privada propone las tarifas mínimas de aranceles de enseñanza para los alumnos de los institutos privados incorporados a la enseñanza oficial que reciben contribución del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que han variado las circunstancias en virtud de las cuales se sometieron a aprobación las tarifas que fueron autorizadas por el Decreto Nº 635 del 17 de febrero de 1976.

Por ello, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley Nº 13.047 y atento lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse las siguientes tarifas mínimas de aranceles de enseñanza que deberán observar los institutos privados incorporados a la enseñanza oficial, que perciban contribución estatal en el período escolar 1977

Cursos Primarios, Jardines de Infantes anexos a dichos cursos, Escuelas de Enseñanza Media, Técnica y Agrotécnica:

Primaria. Categoría "A" novecientos pesos ($ 900). Categoría "B" mil quinientos pesos ($ 1.500). Categoría "C" dos mil doscientos pesos ($ 2.200).

Media: Categoría "A" mil seiscientos cincuenta pesos ($ 1.650). Categoría "B" dos mil quinientos pesos ($ 2.500). Categoría "C" tres mil quinientos pesos (pesos 3.500).

Superior: Categoría "A" dos mil cien pesos ($ 2.100). Categoría "B" tres mil pesos ($ 3.000). Categoría "C" cuatro mil doscientos pesos ($ 4.200).

Art. 2º — Fíjase el día 31 de mayo de 1977 con referencia a lo establecido en la última parte del artículo 26 de la Ley Nº 13.047, como plazo máximo para la presentación de las respectivas solicitudes, entendiéndose que para tal fin sólo se tendrán en cuenta las recibidas hasta esa fecha, para lo cual se tendrá como constancia la fecha consignada con el sello fechador de la repartición que las reciba.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

Ricardo P. Bruera.

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Promoción.

DECRETO Nº 195

Bs. As., 28|1|77

VISTO, el expediente Nº 25.002|76 registro del Ministerio de Justicia por el cual la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, de conformidad con lo establecido en el artículo 102, inciso a) de la Ley Orgánica de esa Repartición Nº 20.416, eleva la propuesta de ascenso al grado de Subprefecto (Personal Superior de Seguridad y Defensa) en el Escalafón Profesional - Subescalafón Construcciones, del actual Alcaide Mayor D. Alfredo Gerardo Fornaciari (Credencial 9856) y,

CONSIDERANDO:

Que dicha promoción corresponde al período 1976, por lo que debe considerarse a todos sus efectos a partir del 31 de diciembre del mismo año, acorde con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones para el Personal del Servicio Penitenciario Federal (Decreto 54|76),

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Promuévese en el Servicio Penitenciario Federal a partir del 31 de diciembre de 1976, a todos sus efectos en el Escalafón Profesional - Subescalafón Construcciones (Personal Superior de Seguridad y Defensa) al grado de Subprefecto, al actual Alcaide Mayor D. Alfredo Gerardo Fornaciari (Mt. 6.499.062 - Credencial 9.856).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

Julio A. Gómez.

EMPRESAS DEL ESTADO

Agua y Energía Eléctrica.

Autorización a promover juicio de expropiación.

DECRETO Nº 151

Bs. As., 21|1|77

VISTO el Expediente Nº 767.032|76 del Registro de Agua y Energía Eléctrica, y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada Empresa Estatal, solicita que, en cumplimiento de los recaudos exigidos en el artículo 10 de la Ley Nº 15.336 y en el artículo 3º de la reglamentación aprobada por Decreto Nº 2.073/61, se le autorice a promover juicio de expropiación contra la señora Doña Francisca Gerónima Benedetich de Levrand, o quienes en definitiva resulten propietarios de una fracción de terreno ubicada en el Distrito Antonio Tomás, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Que es indispensable contar con el predio antes citado y precisado en su forma, dimensiones, superficie y linderos en el plano que obra a fojas 8 del expediente del rubro, para afectarlo a la instalación de la Estación Transformadora El Pingo.

Que han fracasado las tratativas de adquisición ante la propietaria de la heredad en cuestión, quien no aceptó el valor fijado por el Tribunal de Tasaciones, Organismo al que —de acuerdo a normas en vigor— debe recurrir Agua y Energía Eléctrica.

Que la adquisición del inmueble de que se trata es imprescindible a los efectos de su afectación al patrimonio de Agua y Energía Eléctrica, para no demorar sus planes de acción.

Que por las razones expuestas es ineludible recurrir a juicio de expropiación.

Que la Ley Nº 15.336 declara de utilidad pública y por ende sujetos a expropiación, los bienes de cualquier naturaleza, de cuyo dominio fuera indispensable disponer para el cumplimiento de sus fines.

Que el artículo 10 de la mencionada Ley faculta al Poder Ejecutivo a hacer uso de esa declaración de utilidad pública, designando a quien tendrá facultad para promover los procedimientos judiciales de expropiación.

Que la Corporación de Empresas Nacionales ha tomado intervención prestando conformidad.

Por ello y atento lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Determínase que la fracción de terreno compuesta de una superficie de una hectárea cuarenta y cuatro áreas (1 Ha. 44 a.) cuyas medidas lineales, angulares y linderos constan en el plano aprobado por la Dirección General de Catastro, Paraná, registrado el 28 de noviembre de 1974, bajo el Nº 76.466 y que obra a fojas 8 del expediente del rubro, ubicada en el Distrito Antonio Tomás, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos, y afectada a la instalación de la Estación Transformadora El Pingo, se encuentra comprendida en lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nº 15.336.

Art. 2º — Autorízase a Agua y Energía Eléctrica, a promover juicio de expropiación contra la señora Doña Francisca Gerónima Benedetich de Levrand o quienes en definitiva resulten propietarios del predio citado en el artículo anterior, con la finalidad de afectarlo a su patrimonio.

Art. 3º — Los gastos de expropiación se imputarán al Presupuesto de Agua y Energía Eléctrica, con cargo a la Partida que para el año 1976 resulte correlativa de la que en el Ejercicio 1975 se denominaba II — 2 — 1 — 1 — II, 11.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

José A. Martínez de Hoz.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Estado de Salud Pública.

Reingreso de un funcionario.

DECRETO Nº 3.622

Bs. As., 30|12|76

VISTO el Expediente Nº 2020-12.591|76-4 del Registro de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social, por el cual se solicita el reingreso del doctor Robinson Eugenio Holmes D'Aiutolo, y

CONSIDERANDO:

Que el causante, mediante resolución secretarial Nº 594 de fecha 27 de diciembre de 1974, fue dado de baja por razones de servicio, de acuerdo con los alcances de la Ley Nº 20.713 y su Decreto Reglamentario Nº 591 de fecha 21 de agosto de 1974.

Que los servicios del citado profesional resultan necesarios en la Subárea Emergencias Sanitarias.

Que la gestión promovida se halla comprendida en las excepciones previstas en el artículo 2º, punto 10 del Decreto Nº 386 del 26 de noviembre de 1973.

Que en el presente caso debe acordarse la excepción a la incompatibilidad que establece el artículo 5º de la Ley Nº 20.713, como así también darse cumplimiento a lo determinado en el artículo 12, inciso a) del precitado Decreto Nº 591/74.

Que se cuenta con el respectivo cargo vacante debidamente financiado.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Exceptúase de la incompatibilidad prevista en el artículo 5º de la Ley Nº 20.713, al doctor Robinson Eugenio Holmes D'Aiutolo (L. E. 4.801.148), quien fue dado de baja por razones de servicio de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social, en virtud de las prescripciones de dicha Ley.

Art 2º — Desígnase en la Categoría Veintitrés (23), Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal Superior, Asistente del Area de Organización y Legislación en la Subárea Emergencias Sanitarias, al doctor Robinson Eugenio Holmes D'Aiutolo (L. E. Nº 4.801.148).

Art 3º — La Dirección General de Administración (Delegación Salud Pública) del Ministerio de Bienestar Social formulará al doctor D'Aiutolo el cargo de devolución del importe correspondiente a la compensación percibida en concepto de prescindibilidad de acuerdo con las normas del artículo 12, inciso a) del Decreto Nº 591 de fecha 21 de agosto de 1974.

Art 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º será imputado a: 4.90 — 82 — 010 — 0.309 — 1 — 11 — 1110 del ejercicio 1976.

Art 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

Julio J. Bardi.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio de Planeamiento.

Designaciones.

DECRETO Nº 3.618

Bs. As., 30|12|76

VISTO el Decreto Nº 2.594 del 25 de octubre de 1976, por el que se aprueba la estructura orgánico funcional provisoria del Ministerio de Planeamiento, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada estructura se hallan vacantes diversos cargos de alto nivel que se hace necesario cubrir, en razón de las importantes funciones que corresponden a esas jerarquías.

Por ello, atento a lo propuesto por el señor Ministro de Planeamiento, a la excepción acordada por el Artículo 13 del Decreto Nº 2.594 del 25 de octubre de 1976 y a lo establecido en el Artículo 1º del Decreto número 828 del 13 de setiembre de 1974.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Planeamiento, con imputación en 1.90, 25, 001. 0, 370, 1, 11, 1110, 020. Agrupamiento Administrativo, Unidad Secretario de Estado de Planeamiento en el cargo de Categoría 24 al ingeniero don Juan Zo'Lyomi (C. I. Nº 4.043.132, Policía Federal) y en el cargo de categoría 23 al ingeniero don Isidoro Adán Delgado (M. I. Nº 7.275.098).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

Ramón G. Díaz Bessone.

FUERZAS DE SEGURIDAD

Designaciones.

DECRETO

Nº 219

Bs. As., 28|1|77

VISTO el Expediente número 271.717-P- 1976 P.F., y

CONSIDERANDO:

Que la Policía Federal propone el nombramiento de diversos médicos para su Escalafón Técnico, encontrándose vacantes cargos.

Que se han evaluado las condiciones de idoneidad de los postulantes seleccionados.

Por ello, y atento a lo dispuesto por el Artículo 9º del Decreto número 532|75,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase "en comisión", con el grado de Subinspector Médico del Escalafón Técnico de la Policía Federal, a los doctores Carlos José Correa (M.I. 7.641.234), Relly Prexccia Oliva de Barzizza (M.I. 3.304.854), Eduardo Roberto Yáñez (M.I. 7.735.276), Carlos Alberto Scovotti (M.I. 4.409.158) y Eduardo Simón Tkach (M.I. 7.925.220).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

Albano E. Harguindeguy.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Designación.

DECRETO

Nº 3.612

Bs. As., 30|12|76

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 1309 del 18 de noviembre de 1976 del Registro de dicho Ministerio, le fue aceptada la renuncia al señor don Ricardo José Etchegaray al cargo de Subdirector General de Informaciones.

Que imprescindibles razones de servicio hacen necesario proveer a la cobertura del cargo vacante.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Subdirector General de Informaciones, Agrupamiento Administrativo, Categoría 23, al señor don Ricardo Martínez Giassone (M. I. 4.783.835) actual Subdirector General de Planeamiento del citado Ministerio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

César A. Guzzetti.

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Secretaría de Estado de Deportes y Turismo.

Apruébase una contratación directa con una firma para la impresión de folletos ilustrados.

DECRETO

Nº 3.558

Bs. As., 30|12|76

VISTO el expediente Nº 3.358|76 por el cual la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, efectuó la Contratación Directa número 146/76 para la impresión de folletos ilustrados con diversos paisajes de provincias argentinas, destinados a la promoción turística, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 52/64 obran dos presupuestos de organismos y Empresas del Estado.

Que analizados los mismos la Comisión de Preadjudicaciones de la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo aconseja adjudicar a favor de Editorial Codex S. A. por menor precio y equitativo.

Que la empresa aludida solicita el pago anticipado del 60 % del total presupuestado, situación contemplada en el Decreto Nº 275/75.

Que el procedimiento seguido para la presente contratación encuadra en el Artículo 56, inciso 3º, apartado i) de la Ley de Contabilidad Pública.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la Contratación Directa Nº 146/76 entre la firma Editorial Codex S. A. y la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, para la provisión de diversos folletos en la suma total de pesos ochenta y ocho millones ($ 88.000.000.—) y autorízase el pago anticipado del 60 % de dicho monto.

Art. 2º — El gasto aprobado en el artículo 1º se imputará con cargo a 6.55, 84, 020, 0.308, 1, 12, 1220, 232 del ejercicio presupuestario 1976.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

Julio J. Bardi.

ADUANA

Importación.

Prorrógase plazo en favor de una empresa.

DECRETO

Nº 102

Bs. As., 19|1|77

VISTO el expediente Nº 10.471-76 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa Fiat Concord, S. A. I. C., solicita se prorrogue hasta el 31 de agosto de 1977, el plazo extraordinario, concedido por Decreto número 2.971, de fecha 15 de octubre de 1975, del Poder Ejecutivo Nacional, para la permanencia en el país de elementos importados temporalmente para la producción y asistencia técnica de veinte electrotrenes (cuarenta coches eléctricos) para, una vez elaborados los mismos, ser exportados a la República de Chile; así como también comprenda la prórroga solicitada a nuevas admisiones temporales cuyo detalle obra a fs. 3 del presente expediente y, por último, se haga extensiva la prórroga acordada por el referido Decreto Nº 2.971|75 a otras admisiones temporales, que oportunamente fueron solicitadas por el expediente Nº 413.767|75 del registro de la Administración Nacional de Aduanas en el que recayera el decreto de que se trata y no fueran detalladas en la planilla anexa que forma parte integrante del mismo;

Que la empresa peticionante expresa en apoyo de su gestión que lamentablemente, aún, si bien más levemente, perduran las causas invocadas para el otorgamiento del beneficio dado por Decreto Nº 2.971|75, que recayera en el expediente Nº 413.767|75, agregando además, que a las causales invocadas (falta de insumos importados) es necesario agregar las dificultades internas, respecto, tanto a la producción en sí, como el crítico abastecimiento de insumos nacionales, causas que contribuyeron a incrementar las demoras, con respecto a los planes de producción previstos.

Que continúa agregando la firma recurrente que entiende que la petición que formula en nada varía el concepto que diera origen al Decreto Nº 2.971|75; y que viene a facilitar la captación de divisas para el país, por medio de una nueva tecnología, que no registra antecedentes por cuanto es la primera producción que se realiza en América Latina de material ferroviario de tracción eléctrica, lo que permite iniciar la penetración en mercados necesitados, de este tipo de transportes.

Que los fundamentos tenidos en cuenta para el dictado del Decreto Nº 2.971, de fecha 15 de octubre de 1975, se motivaron en que debido a la situación mundial el abastecimiento de partes importadas, especialmente las pertenecientes al sistema eléctrico, sufrió ingentes demoras en su recepción, existiendo pendientes de llegada otras cantidades necesarias para terminar la construcción de una unidad, todo lo cual afecta directamente a las introducidas en tiempo y forma, las que se encuentran próximas a cumplir el período de permanencia autorizado.

Que igualmente se expresa en los considerandos del referido acto de gobierno que las operaciones de que se trata, fueron acordadas por la Administración Nacional de Aduanas en los términos del Decreto número 934, de fecha 24 de enero de 1955, ajustando el procedimiento al artículo 114 de la Reglamentación de la Ley de Aduanas, con la previa intervención de los organismos competentes de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, los que emitieron opinión favorable para su otorgamiento.

Que el problema se suscita porque el artículo 140 bis de la Ley de Aduanas, texto ordenado en 1962 y sus modificaciones, en su parte "in-fine" establece que a las mercaderías susceptibles de admisión temporal podrá permitírseles la permanencia en el país por el plazo que establezca la reglamentación, pudiendo acordarse la prórroga de este último por una sola vez y por un término que en ningún caso deberá exceder del plazo originario, haciendo la salvedad respecto de aquellos que para ciertas mercaderías determinen regímenes especiales.

Que la reglamentación del artículo 140 bis comentado, aún no ha sido dictada, por lo que en principio, no existe una norma expresa que contemple casos como el de autos.

Que también se menciona en los considerandos del Decreto Nº 2.971|75, que frente a esa circunstancia y en la medida que la Administración Nacional de Aduanas se vio constreñida a autorizar las operaciones por el plazo de seis meses que estipula en el orden general el artículo 114 de la Reglamentación de la Ley de Aduanas, resulta equitativo resolver favorablemente este problema, teniendo para ello en cuenta que la exportación de los bienes a realizar traerá aparejado un importante ingreso de divisas al país.

Que para ello, se estima que por vía reglamentaria puede extenderse el plazo originario acordado a estas importaciones temporales por el lapso necesario para que se pueda cumplir acabadamente el cometido impuesto, el que ha pedido de la firma interesada se fija hasta el 31 de agosto de 1977.

Que en la planilla anexa se detallan los números de los despachos de importación temporal cuyos plazos originales o de la prórroga, en su caso, están próximos a vencer; así como también los que se agregan y los que fueran omitidos detallar.

Que nada obsta a que se comprenda, en el lapso que se acuerda, los nuevos despachos de admisiones temporales mencionados por la firma recurrente (fs. 3), así como tampoco, a que se incluyan aquellos que, si bien así lo expresa la peticionante (fs. 3) fueron detallados en el expediente Nº 413.767|75 del registro de la Administración Nacional de Aduanas, pero que no fueron determinados expresamente en el Decreto Nº 2.971|75.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el día 31 de agosto de 1977, el plazo original ampliado por el Decreto Nº 2.971|75, a las importaciones temporales detalladas en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto, que fueran autorizadas en favor de Fiat Concord, S. A. I. C.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA

José A. Martínez de Hoz

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 102

DESPACHOS YA VENCIDOS CUYA PRORROGA SE ACUERDA

Departamento Operativa Capital

162|73
803|74
819|74
820|74
821|74
822|74
823|74
824|74
842|74
893|74
896|74
895|74
900|74
901|74
902|74
903|74
904|74
905|74
906|74
907|74
920|74
921|74
922|74
923|74
924|74
925|74
926|74
979|74
1.088|74
1.145|74
16|75
29|75
67|75
68|75
124|75
143|75
144|75

Aduana de Ezeiza

1.416|74
1.461|74
1.530|74
1.648|74
1.649|74
1.650|74
209|75
328|75
329|75
330|75
331|75
361|75
[illegible]|75

DESPACHOS NUEVOS DE IMPORTACION TEMPORAL QUE SE INCLUYEN EN LA PRORROGA

876|75
262|74
339|75
340|75
436|75
639|75
680|75
70[illegible]|75
783|75
790|75
857|75
1.301|75
483|75
1.066|75
204|75

DESPACHOS DE IMPORTACION TEMPORAL QUE SE INCLUYEN EN LA PRORROGA Y QUE FUERON OMITIDOS DETALLAR EN EL DECRETO Nº 2.971|75

259|75
77|75
519|74
521|74

EMPRESAS DEL ESTADO

Empresa Nacional de Correos y Telégrafos.

Desmonetización de diversos sellos postales.

DECRETO

Nº 178

Bs. As., 24|1|77

VISTO el presente expediente, letra ENCOTEL, número 42.800, año 1976, por el cual la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos propone la desmonetización de diversos sellos postales de la serie extraordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de valores que han sido reemplazados por otros en circulación, o bien no responden a las exigencias tarifarias actuales.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º. — Desmonetícense los sellos postales de las siguientes emisiones de la serie extraordinaria, cuyos importes están indicados según su valor facial:

Pro-Infancia'59	Cóndor	$ 0,002 + $ 0,001
	Tijereta	$ 0,005 + $ 0,002
	Carpintero	$ 0,01 + $ 0,005
	Perdiz	$ 0,02 + $ 0,01
	Ñandú	$ 0,03 + $ 0,015
Año Mundial del Refugiado	(ocre y carmín)	$ 0,01
	(verde y violeta)	$ 0,042
Block con los dos valores (Año Mundial del Refugiado)		$ 0,01 + $ 0,005
		$ 0.042 + $ 0,021

Efimayo	Pza. del Mercado	$ 0,02 + $ 0,01
	El Aguatero	$ 0,06 + $ 0,03
	El Desembarcadero	$ 0,107 + $ 0,053
	El Fuerte	$ 0,20 + $ 0,10
Día de las Naciones Unidas - 24 de Octubre (resello Efimayo)	Pza. del Mercado	$ 0,02 + $ 0,01
	El Aguatero	$ 0,06 + $ 0,03
	El Desembarcadero	$ 0,107 + $ 0,053
	El Fuerte	$ 0,20 + $ 0,10
Ayuda a Chile	Seibo	$ 0,06 + $ 0,03
	Copihue	$ 0,107 + $ 0,053
Pro-Exposición Filatélica Internacional Temex'61	Tarco	$ 0,005 + $ 0,005
	Pasionaria	$ 0,01 + $ 0,01
	Samohú	$ 0,03 + $ 0,03
	Lapacho	$ 0,05 + $ 0,05
14 de abril - Día de Las Américas (resello Temex'61)	Tarco	$ 0,005 + $ 0,005
	Pasionaria	$ 0,01 + $ 0,01
	Samohú	$ 0,03 + $ 0,03
	Lapacho	$ 0,05 + $ 0,05
Pro-Infancia'60	Pingüino	$ 0,018 + $ 0,009
	Cormorán	$ 0,042 + $ 0,021
Pro-Exposición Filatélica Internacional Argentina'62	Catedral de Córdoba	$ 0,02 + $ 0,02
	Est. "Escudito 1862"	$ 0,03 + $ 0,03
	Catedral de B. Aires	$ 0,10 + $ 0,10
Block con los tres valores (Pro-Exp. Arg.'62)		$ 0,15 + $ 0,15
Pro-Infancia'61	Huida a Egipto	$ 0,02 + $ 0,01
	Huida a Egipto	$ 0,10 + $ 0,05
Inauguración Exposición Filatélica Internacional Argentina'62	Est. "Escudito 1862"	$ 0,065 + $ 0,035
Pro-Infancia'62	Calandria	$ 0,04 + $ 0,02
	Chingolo	$ 0,12 + $ 0,06
IV Juegos Deportivos Panamericanos	Fútbol	$ 0,04 + $ 0,02
	Ciclismo	$ 0,11 + $ 0,05
	Equitación	$ 0,12 + $ 0,06
Pro-Infancia'63	Churrinche	$ 0,04 + $ 0,02
	Benteveo	$ 0,11 + $ 0,05
XVIII Juegos Olímpicos Tokio 1964	Estadio Tokio	$ 0,04 + $ 0,02
	Yachting	$ 0,11 + $ 0,05
	Esgrima	$ 0,12 + $ 0,06
XIII Olimpíada para Lisiados Tokio 1964		$ 0,18 + $ 0,09
Pro-Infancia'64	Cardenal	$ 0,04 + $ 0,02
	Golondrina	$ 0,18 + $ 0,09
Pro-Infancia'65	Teru-Teru	$ 0,08 + $ 0,04
	Hornero	$ 0,275 + $ 0,125
Exposición Filatélica Argentina'66	Escudo Nacional	$ 0,10 + $ 0,10
Pro-Infancia'66	Federal	$ 0,10 + $ 0,05
	Naranjero	$ 0,15 + $ 0,07
Pro-Infancia'67	Martín Pescador	$ 0,20 + $ 0,10
	Tucán Grande	$ 0,26 + $ 0,13
1ra. Exposición Filatélica de Solidaridad	P. Lynch	$ 0,40 + $ 0,20
Pro-Infancia'68	Pato Suirirí	$ 0,20 + $ 0,10
	Carpintero Listado	$ 0,26 + $ 0,13
Pro-Infancia'69	Picaflor	$ 0,20 + $ 0,10
	Flamenco	$ 0,40 + $ 0,20
Pro-Infancia'70	Dorado	$ 0,20 + $ 0,10
	Pejerrey	$ 0,40 + $ 0,20
2da. Exposición Filatélica de la Solidaridad	"Las Estampillas"	$ 1,00 + $ 0,50
Pro-Infancia'71	Jilguero	$ 0,25 + $ 0,10
	Zorzal Colorado	$ 0,65 + $ 0,30
Pro-Infancia'72	Chajá	$ 0,50 + $ 0,25
	Tordo Amarillo	$ 0,90 + $ 0,45
Día del Filatelista (Pintores Argentinos)	L. Spilimbergo	$ 0,70
	M. Victorica	$ 0,15 + $ 0,15
	A. Guttero	$ 0,90 + $ 0,90
Prenfil'74	Batlle Planas	$ 0,70 + $ 0,30

Art. 2º. — Autorízase a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos para fijar la fecha de desmonetización de las especies detalladas en el artículo anterior.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio de Planeamiento.
Secretaría General de la Presidencia de la Nacion.
Transferencia de funciones.

DECRETO
Nº 165
Bs. As., 21/1/77

VISTO lo propuesto por los Ministerios de Planeamiento y de Economía y la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Planeamiento, creado por Ley Nº 21.431, modificatoria de la Ley Nº 20.524 de competencia de los Ministerios, es el elemento cabeza del Sistema Nacional de Prospectiva y Planeamiento, y en tal carácter ejercerá la dirección superior del Sistema Nacional de Informática y del Servicio de Prognosis.

Que en el desempeño de tal cometido el referido Departamento de Estado será responsable primario del diseño de las políticas del Estado en materia e sistema y procesamiento de información, función hasta hoy atribuida y desempeñada, según el Decreto Nº 1.057/73, por el Area Política de Computación de Datos de la Dirección Nacional de Políticas Administrativas de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica del Ministerio de Economía.

Que la disposición transitoria del artículo 3º de la misma Ley Nº 21.431 ha previsto la creación, adaptación, modificación y transferencia de los organismos y servicios que sean necesarios para operar la estructuración del Ministerio de Planeamiento, entre los cuales se encuentra aquella área.

Que es de todo punto de vista conveniente que en su labor de diseño del Sistema Nacional de Informática el Ministerio de Planeamiento aproveche la experiencia y la información de los Servicios de Computación de Datos de la Administración Pública Nacional.

Que por Decreto Nº 1.057 del 31 de diciembre de 1973, se adjudicaron a la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica las actividades relacionadas con los procesos de organización de la Administración Pública Nacional incluyendo el análisis de estructuras, el diseño y aplicación de las políticas nacionales en materia de organización y métodos, la ejecución de investigaciones administrativas y la asistencia técnica.

Que, posteriormente, por Decreto Nº 311 del 30 de abril de 1976, se asignó a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación la responsabilidad de intervenir en toda propuesta de modificación de estructuras orgánicas de la Administración Pública Nacional.

Que a efectos de evitar la superposición de tareas, se estima conveniente que, en lo sucesivo, la Secretaría General de la Presidencia de la Nación asista al Poder Ejecutivo en el análisis técnico de las estructuras orgánicas que proyecten las distintas áreas del sector público, con excepción de las estructuras de informática —Agrupamiento Sistema de Computación de Datos— competencia del Ministerio de Planeamiento y que el Ministerio de Economía lo haga en cuanto a las posibilidades presupuestarias.

Que como consecuencia de lo expuesto precedentemente resulta necesario adaptar el Decreto Nº 145 del 31 de octubre de 1973, a las nuevas modalidades operacionales.

Que también se considera necesario encomendar a la citada Secretaría General otras actividades que han venido desempeñando la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica en función de lo establecido por el Decreto Nº 1.057 del 31 de diciembre de 1973 y que no son competencia específica del Ministerio de Economía, frente a la Ley número 20.524 (Orgánica de los Ministerios);

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Transfiérense al Ministerio de Planeamiento las funciones y el Agrupamiento Funcional asignados por el Decreto Nº 1.057, del 31 de diciembre de 1973, a la Dirección Nacional de Políticas Administrativas de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica del Ministerio de Economía, según detalle del Anexo I del presente Decreto.

Art. 2º — Transfiérense al Ministerio de Planeamiento los créditos presupuestarios, bienes patrimoniales y documentación, afectados o inherentes a las funciones de la Dirección Nacional de Políticas Administrativas que por Anexo I del presente decreto pasan a ser competencia de dicho Ministerio.

Art. 3º — Transfiérense a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación (Subsecretaría de Asuntos Administrativos) las funciones y agrupamiento funcional asignados por el Decreto Nº 1.057, del 31 de diciembre de 1973, a la Dirección Nacional de Políticas Administrativas de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica del Ministerio de Economía, según detalle del Anexo II del presente decreto.

Art. 4º — Transfiérense a la Secretaría General (Subsecretaría de Asuntos Administración - Instituto Nacional de la Administración Pública) las funciones y agrupamiento funcional asignados por el Decreto Nº 1.057, del 31 de diciembre de 1973, a la Dirección Nacional de Políticas Administrativas de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica del Ministerio de Economía, según detalle del Anexo III del presente decreto.

Art. 5º — Transfiérense a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación (Subsecretaría de Asuntos Administrativos e Instituto Nacional de la Administración Pública), los créditos presupuestarios, bienes patrimoniales y documentación, afectados o inherentes a las funciones de la mencionada Dirección Nacional de Políticas Administrativas que, por Anexo II y III del presente decreto, pasan a ser competencia de dicha Secretaría General.

Art. 6º — Deróganse del Decreto Nº 145, de fecha 31 de octubre de 1973, los artículos 1º y 2º y los incisos a) y b) del artículo 4º y reemplázase en sus artículos 4º y 6º las expresiones "Comisión Asesora" y "Ministerio de Economía" por "Secretaría General de la Presidencia de la Nación".

Art. 7º — Sustitúyase el artículo 3º de la norma legal mencionada precedentemente, por el siguiente:

"...Artículo 3º — Los proyectos de modificación o creación de nuevas estructuras correspondientes a los Ministerios, Secretarías, Subsecretarías, Direcciones Nacionales o Generales y organismos de nivel equivalente de la Administración Central, Empresas del Estado y organismos descentralizados, deberán ser remitidos a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación para su dictamen, por conducto del Ministerio o titular de la jurisdicción que lo proponga, constando la intervención obligatoria de su Servicio de Organización y Métodos, el que será responsable de informar acerca de la correcta aplicación de las normas legales vigentes y de las técnicas de administración científica doctrinariamente establecidas. Cumplido este trámite, la Secretaría General de la Presidencia de la Nación transferirá el proyecto al Ministerio de Economía, previamente a su elevación a la firma del Poder Ejecutivo Nacional."

Art. 8º — Agréguese como artículo 3º bis de la citada norma legal el siguiente:

"...Artículo 3º bis — Los proyectos de modificación o creación de nuevas estructuras en el Area SCD (Sistema de Computación de Datos) correspondientes a los organismos indicados en el artículo 3º, deberán ser remitidos al Ministerio de Planeamiento, quien aplicará por analogía para el Area de Informática lo establecido en los artículos 3º, 4º, 5º y 6º del presente decreto, debiendo para estos casos toda vez que se exprese en el mismo Secretaría General de la Presidencia de la Nación leerse Ministerio de Planeamiento."

Art. 9º — Con excepción del Ministerio de Planeamiento para el que rige el término fijado por Decreto Nº 2.869/76, reglamentario de su Ley de Creación Nº 21.431, las respectivas jurisdicciones propondrán, dentro de los noventa (90) días de la fecha, al Poder Ejecutivo las modificaciones presupuestarias y de las estructuras orgánicas que sean necesarias para el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto.

Art. 10. — Exceptúase de las prescripciones del Decreto Nº 286, del 23 de noviembre de 1973, por esta única vez, la cobertura de los cargos que resulten transferidos de acuerdo a lo determinado en los artículos 1º, 3º y 4º del presente decreto.

Art. 11. — Derógase el Decreto Nº 1.057 del 31 de diciembre de 1973, el Memorándum descriptivo de tareas, Anexo IV, correspondiente a la Dirección Nacional de Políticas Administrativas, quedando exceptuado de esta medida el correspondiente al Servicio de Computación de Datos.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y archívese.

VIDELA
José A. Martínez de Hoz.
Ramón G. Díaz Bessone.

ANEXO I.

FUNCIONES TRANSFERIDAS AL MINISTERIO DE PLANEAMIENTO

Dirección Nacional de Políticas Administrativas:

Función 2. Asesorar en materia de evaluación de centros de cómputos de datos conforme a las normas legales vigentes.

Función 6. Coordinar los servicios destinados a cumplimentar los requerimientos de técnicos argentinos realizados por organismos internacionales.

Función 7. Asistir en la formulación de políticas de asistencia técnica administrativa.

Area Política de Organización y Métodos:

Función 2. Definir los criterios racionales a seguir por los organismos del Estado en el diseño e implementación de los sistemas de información, verificando la lógica y eficiencia de los procedimientos en vigencia.

Función 4. Sistematizar y ordenar las normas básicas que regulan el diseño y utilización de los soportes de información, diagramación de formularios, archivos de datos y los medios necesarios para su procesamiento.

Area Política de Computación de Datos:

Función 2. Representar a la Administración Pública Nacional en congresos, seminarios y demás reuniones técnicas que se formalicen en el país o en el exterior con organismos similares.

Función 3. Asesorar sobre las políticas a dictar, como asimismo comunicar los resultados de las Auditorías y los estudios encomendados sobre la materia.

Función 4. Coordinar con el Instituto Nacional de la Administración Pública, los cursos de adiestramiento y perfeccionamiento correspondientes a las especialidades de sistemas de información y computación de datos.

Area Investigaciones y Asistencia Administrativa:

Función 2. Asistir en la asistencia técnica en materia administrativa.

Función 3. Aplicar las normas de becas internacionales del sector público.

Función 4. Asistir en los servicios de requerimientos de técnicos por organismos internacionales.

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

	23	21	19	16	13	1/10	Total
Area Política de Computación de Datos	1	—	—	—	—	2	3
Servicio de Políticas S.C.D.	—	1	1	1	2	1	6

ANEXO II.

FUNCIONES TRANSFERIDAS A LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Dirección Nacional de Políticas Administrativas:

Función 1. Diseñar y aplicar las políticas nacionales en materia de organización y métodos.

Area Política de Organización y Métodos:

Función 1. Normatizar lo referido a las funciones y tareas de los Servicios de Organización y Métodos en los organismos del Estado elevando las propuestas de políticas nacionales en la materia.

Función 3. Analizar y formular las observaciones que correspondan a los proyectos de estructura, agrupamientos funcionales y descriptivos de tareas elevados para su consideración, supervisando la aplicación en los mismos de las políticas nacionales en la materia.

Función 5. Definir y analizar la información periódica sobre el avance y contenidos de los mandatos en los servicios jurisdiccionales orientando los mismos en el sentido del cumplimiento de las políticas nacionales en la materia.

Función 6. Asistir en la organización de sistemas operativos racionales en los sectores estratégicos, manteniendo a través de los servicios jurisdiccionales un proceso permanente de cambios selectivos en sus respectivos organismos.

Función 7. Entender en los programas de reforma administrativa, definiendo los temas prioritarios para adaptar la estructura y procesos del sector público a los requerimientos de transformación administrativa del Estado Nacional.

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

Unidad	24	23	22	21	19	16	13	1/10	Subgr.	Total
Dirección Nacional de Políticas Administrativas	1		2			1		3	2	9
Area Política de Organización y Métodos	1	3	3		7	1	2	4		21

ANEXO III.

FUNCIONES TRANSFERIDAS AL INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

(Subsecretaría de Asuntos Administrativos)

Dirección Nacional de Políticas Administrativas:

Función 3. Dirigir la ejecución de investigaciones administrativas en el sector público.

Función 7. Asistir en la formulación de políticas de asistencia técnica administrativa nacional.

Area de Investigaciones y Asistencia Administrativa:

Función 1. Diseñar y ejecutar investigaciones en materia de políticas administrativas, organización y estructura del sector público y recursos humanos.

Función 2. Asistir en la asistencia técnica nacional en materia administrativa.

Función 3. Aplicar las normas de becas nacionales del sector público.

	23	22	21	19	16	13	1/10	Total
Area de Investigaciones y Asistencia Administrativa	3	3	3	4	5	3	4	25



RESOLUCIONES

Secretaría de Minería

PROMOCION MINERA

Apruébase el proyecto especial definitivo presentado por una firma, referido a la explotación de mineral de yeso.

RESOLUCION Nº 25

Bs. As., 26/1/77.

VISTO el Expediente Nº 41.874/75, la Ley de Promoción Minera Nº 20.551 y su Decreto reglamentario número 443/74, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente tramita el proyecto especial definitivo que, en el marco del régimen promocional en materia minera, ha presentado la empresa Minera Don Ysas, Sociedad Anónima.

Que la empresa recurrente es beneficiaria del régimen mencionado y ha obtenido su inscripción en el registro respectivo bajo el Nº 599.

Que el proyecto presentado tiene por objeto la instalación de una planta de tratamiento de yeso en la localidad de Pozo Clavado, Departamento Guasayán de la Provincia de Santiago del Estero.

Que la tecnología a emplear puede considerarse de avanzada.

Que el abastecimiento de la materia prima se halla asegurado por un lapso suficiente.

Que la realización del proyecto incidirá favorablemente desde el punto de vista socio-económico en la Provincia.

Que el mercado interno se halla insatisfecho en cuanto al yeso, existiendo además posibilidades de exportación a países limítrofes.

Que la instalación de la planta se halla dentro del límite prescripto por el artículo 5º del Decreto 443/74 teniendo en cuenta la ubicación de los yacimientos.

Que el monto de inversiones asciende a la suma de $ 91.031.778, con costos estimados a noviembre de 1976.

Que la recurrente manifiesta la voluntad de terceros inversores privados que coadyuvarían al logro del proyecto.

Que en tanto no se obtenga el resto de la financiación necesaria para hacer viable la ejecución del proyecto, corresponde responsabilizar a la interesada por el pago de los tributos no ingresados si no acreditara aquel extremo dentro de un plazo razonable.

Que los beneficios promocionales solicitados a favor de la empresa son los consignados en el capítulo IV, artículo 17 incisos a-1) y b) de la Ley Nº 20.551.

Que la Dirección Nacional de Promoción Minera, con intervención de sus organismos técnicos, ha aconsejado su aprobación así como también el otorgamiento de los beneficios promocionales solicitados, por su adecuación con los objetivos señalados por los artículos 2º y 3º de la Ley Nº 20.551.

Que esta autoridad de aplicación comparte su criterio.

Que la empresa recurrente puede ser calificada como "pequeña empresa minera" de acuerdo al monto de ventas previsto para el primer año del proceso productivo.

Por ello y atento a lo dispuesto por el artículo 20 del Decreto 443/74.

EL SECRETARIO DE MINERÍA

RESUELVE:

1º — Apruébase, a los efectos del otorgamiento de los beneficios adicionales contemplados en el artículo 17 de la Ley Nº 20.551, el proyecto especial definitivo presentado por Minera Don Ysas, Sociedad Anónima, referido a la explotación de mineral de yeso e instalación y operación de una planta de tratamiento de dicho mineral en la localidad de Pozo Clavado, Departamento Guasayán de la Provincia de Santiago del Estero.

2º Otórgase a Minera Don Ysas, Sociedad Anónima, los siguientes beneficios contemplados en el artículo 17 de la Ley Nº 20.551.

a) Reducción por un período de siete (7) ejercicios fiscales consecutivos, a partir de la iniciación del proceso productivo, de conformidad con el proyecto aprobado, de las sumas que deba abonar la beneficiaria en concepto de impuesto a las ganancias o el que lo sustituyere, conforme a la siguiente escala:

Ejercicios fiscales 1º a 5º .	100 %
Ejercicio fiscal 6º	80 %
Ejercicio fiscal 7º	70 %

b) Reducción por un período de siete (7) ejercicios fiscales consecutivos, a partir de la iniciación del proceso productivo, de conformidad con el proyecto aprobado, de las sumas que deba abonar la beneficiaria en concepto de impuesto a los capitales o el que lo sustituyere, conforme a la siguiente escala:

Ejercicios fiscales 1º a 5º .	100 %
Ejercicio fiscal 6º	80 %
Ejercicio fiscal 7º	70 %

c) Exención por un período de cinco (5) años, a partir de la fecha de la presente resolución, del impuesto de sellos, sobre los contratos y prórrogas, incluyendo los de sociedad, ampliaciones de capital y emisión de acciones y los que celebre la beneficiaria con entidades nacionales para la provisión de energía eléctrica, agua y gas, siempre que dichos actos respondan a la finalidad económica mencionada en el artículo primero.

A los fines de los incisos a) y b), esta autoridad de aplicación fijará oportunamente, por acto expreso, la fecha de comienzo del proceso productivo.

3º Otórgase el beneficio previsto en el artículo 17, inciso a), punto 2 de la Ley Nº 20.551, con relación a las sumas que se inviertan, hasta la puesta en marcha del proceso productivo, en la integración de acciones de la firma Minera Don Ysas, Sociedad Anónima hasta contemplar el monto total de $ 15.000.000.— (quince millones de pesos), para el conjunto de los inversores. El capital que en esa forma se incorpore a la empresa, será aplicado exclusivamente, a solventar los costos del proyecto.

Los inversionistas efectuarán las respectivas deducciones en los ejercicios fiscales en los que efectivamente se realicen las integraciones.

4º La empresa Minera Don Ysas, Sociedad Anónima, deberá acreditar, dentro del plazo de un año a partir de la fecha en que quede firme esta resolución, la obtención de la financiación requerida por el proyecto, bajo apercibimiento de caducidad de los beneficios contemplados en los artículos 2º, inc. c) y 3º. Producida la caducidad, Minera Don Ysas, Sociedad Anónima, deberá abonar, en el plazo que se le fije, la totalidad de los tributos no ingresados por ella y los inversionistas, con más los respectivos recargos y multas. El proceso productivo deberá comenzar dentro de los cinco (5) años, contados desde la misma fecha.

5º Comuníquese a la beneficiaria que a los fines del goce de los beneficios concedidos, deberá llevar su contabilidad de acuerdo con la legislación vigente y cumplir con las obligaciones prescriptas en los artículos 12 y 21 del Decreto Nº 443/74. Asimismo deberá informar a esta autoridad de aplicación sobre la marcha del proyecto y facilitar su control.

6º Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Luca Prota

Secretaría de Deportes y Turismo

FIESTAS NACIONALES

Declara a una ciudad sede de la Fiesta Nacional de la Manzana.

RESOLUCION Nº 50

Bs. As., 27/1/77.

VISTO el Expediente Nº 209.048/77 y el Decreto Nº 1.61/75, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Central de la Fiesta Nacional de la Manzana, de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, solicita se designe a dicha localidad como sede de la "Fiesta Nacional de la Manzana", a realizarse en el mes de febrero de 1977.

Que por la trascendencia alcanzada en anteriores realizaciones, se justifica se otorgue a este evento el carácter solicitado.

Que han sido cumplimentados los requisitos establecidos por la Resolución Nº 273/75 para el otorgamiento del carácter de "Fiesta Nacional", a dicho evento.

Por ello,

El Secretario de Deportes y Turismo

Resuelve:

Artículo 1º — Declarar a la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, sede de la "Fiesta Nacional de la Manzana", cuya celebración se efectuará en el mes de febrero de 1977.

Art. 2º — Establecer que la Dirección Provincial de Turismo, juntamente con la Municipalidad de General Roca de la Provincia de Río Negro y la Comisión Central de este evento, serán los res-

ponsables de la programación, organización y ejecución de los actos celebratorios.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Trimarco.

FE DE ERRATAS

Resolución Nº 507|76

Se hace saber que en la Resolución número 507|76, de la Secretaría de Intereses Marítimos, publicada en la edición del Boletín Oficial del día 17|1|77, se deslizaron errores de imprenta en el apartado d) del artículo 21, el cual deberá leerse de la siguiente forma: "d) Cuando alguna o algunas de las cláusulas de los formularios aprobados por la Baltic and International Maritime Conference o el New York Produce Exchange sean tachadas y|o alteradas o se hayan agregado cláusulas que impliquen un ingreso o beneficio adicional para el dador en locación o fletamento, es decir, que tal tachadura y|o alteración y|o agregado en realidad signifique un costo adicional al precio, deberá darse una clara información de las razones que las motivaron".

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

OFICINA NACIONAL DE METROLOGIA LEGAL
DISPOSICION Nº 3|77 ONML

Visto la presentación en el Expediente Nº 40.354|77 SEC, producida por la firma Oscar Santos Casella, inscripta en esta Oficina Nacional bajo el Nº 3.246 y atento el cumplimiento de las prescripciones de la Resolución Nº 5.002|74 SEC, según informe técnico,

El Jefe de la Oficina Nacional de Metrología Legal
Dispone:

1º Aprobar para uso comercial común las básculas de plataforma, marca Cale e industria argentina; de cien (100) o ciento veinte (120) kg. de capacidad máxima, valor que varía solamente según sea el peso de las contrapesas usadas; de relación 1: 100; con doble balancín con un cursor cada una, graduado el primero hasta dieciocho (18) kg. a mínima división de dos (2) kg. y el otro, auxiliar, graduado hasta dos (2) kg. a mínima división de veinte (20) gramos; con platillo portacontrapesa; trasmisión a varilla; sistema de levas de acero, articuladas en el medio y con caja, columna y capitel metálicos; documentada de fs. 1 al 17 del expediente Nº 40.354|77 SEC.

2º — El sello de verificación primitiva se aplicará, próximo al número de identificación, sobre:

a) Cada uno de los cursores y en la espiga del de dos piezas;
b) Sobre cada una de las barras graduadas;
c) Cápsula de plomo en la leva principal.

3º — Asignar al modelo la característica codificada BB. 20-24.

4º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación establecida en la Resolución Nº 5.002|74 SEC.

5º — Comuníquese, regístrese, notifíquese a la firma interesada y resérvese el expediente Nº 40.354|77 SEC como antecedente técnico.

$ 2.700.— e.3|2 Nº 14.356 v.3|2|77

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1972 de u$s. 3.750 Nº 5.533, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 3 de enero de 1977.

$ 8.800.— e. 18|1 Nº 13.456 v 31|1|77
e. 1º|2 Nº 13.45 v. 16|2|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables, 2a serie de v$n 400. Números 424.431, 428.447 y 444.377; de v$n 800, números 2.236 263, 2.329.773, 2.374.089 y 2.510.724. de v$n 4.000 números 1 917.036, 4.006,400, 4.019.881 4.022.329 334, 4.027.268, 4 035.170 4 050.283 y 4.078 557 y de v$n. 8.000 números 1.344.182 y 3 302.169, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1976.

$ 16.800.— e.11|1 Nº 12.757 v.11|2|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de v$n. 370 Nº 107.001; de v$n 1.850 Nº 3.524 y de v$n 3.700 Nros. 741.734|735, 742.011 012 y 742.416|420, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos

Buenos Aires, 6 de enero de 1977.

$ 8.800.— e.26|1 Nº 13.939 v.31|1|77
e.1º2 Nº 13.939 v.24|2|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables, 1975|85 de v$n. 1.000 Nros. 102.2.2, 102.250, 139.148|149, 273.041, 637.308, 645.141|142, 645.144 y 659.763, de v$n. 5.000 números 1.261.235|239, 1.261.309, 1.308.3.4, 1.320.968, 969 y 1.605.565 y de v$n. 10.000 números 2.078.127, 2.131.447|451, 2.158.384, 2.228.146, 2.244.255, 2.338.285|290, 2.373.687, 2.392.394 2.725.490, 3.012.454 y 3.062.205, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 15.400.— e.28|1 Nº 14.092 v.31|1|77
e.1º2 Nº 14.092 v.28|2|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables - 1975|85 de v$n. 1.000 Nros. 321627|629; de v$n. 5.000 Nº 1.715.688 y de v$n 10.000 Nros. 3.045.148 150, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 6.600.— e.2|2 Nº 14.307 v.3|3|77
$ 6.600.— e.2|2 Nº 14.307 v.28|2|77
e.1º|3 Nº 14.207 v.3|3|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES.

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Plan de Reactivación YPF", 1ª Serie de v$n. 100 Nros. 20.610|24; 2ª Serie de v$n. 100 Nros. 10.659|663 y 11.726|734, de v$n. 10 Nros. 154.472|520; 39.667|646 y 147.354|363 y de v$n. 1 Nros. 99.363|371 y 257.685. — Buenos Aires, 3 de enero de 1977.

e.14|1 Nº 259 v.11|2|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría del Menor y la Familia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Delegación Administración de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, del Ministerio de Bienestar Social cita y emplaza a la razón social **HIPOLITO FELIPE SIVILA**, para que dentro del plazo de diez (10) días a contar del último de publicación del presente, que se hará por tres (3), se presente ante esta Delegación Administración, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6.025, Capital Federal, a efectos de cancelar el cargo formulado por Disposición Nº 2.183|73, cuya parte dispositiva se transcribe:

"Artículo 1º — Rescindir el contrato formalizado con la razón social Hipólito Felipe Sivila, adjudicataria en la Licitación Privada Nº 102|73, aprobada por Disposición Nº 629|73, Orden de Compra Nº 460|73, renglón 5, con destino al Hogar de Ancianos "Gral. Nicolás Levalle", por el importe de $ 23.645, bajo apercibimiento de la iniciación de las actuaciones judiciales pertinentes".

e.2|2 Nº 705 v.4|2|77

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expediente Nº 799|76

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley 6.848|63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, iniciados entre los años 1948 a 1965. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.1º|2 Nº 682 v.3|2|77

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REMATE OFICIAL — CON BASE

Por Orden de: Ministerio de Economía — Secretaría de Estado de Hacienda — Dirección General de Administración de Inmuebles Fiscales.

5 excepcionales parcelas de terreno (Desocupadas).

Ubicadas en: 2 parcelas: Piedras entre Av. Julio A. Roca y Moreno.

Base: $ 19.721.000 c|u

1 parcela: Av. Julio A Roca entre Piedras y Moreno.

Base: $ 24.029.000.

1 parcela: Av. Julio A. Roca entre Perú y Moreno.

Base: $ 31.274.000.

1 parcela: Av. Julio A. Roca entre Perú y Moreno.

Base: $ 38.070.000.

Condiciones de Venta: En el acto de remate 10 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo, cheque de este Banco, o certificado por Bancos de esta plaza.

Facilidades: 20 o|o en el momento de la entrega de la posesión y el saldo del 70 o|o en seis (6) cuotas semestrales a contar de la posesión, con un interés del 5 o|o anual, sobre el saldo revaluado, sobre índice de precios al consumidor del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos Sellado de ley correspondiente

Remate: El día 15 de febrero, a las 17 horas, Sala Nº 4 Esmeralda 660, Capital Federal.

Informes y Prospectos: En Esmeralda 660, 6º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13.45 a 20 horas. Tel.: 392-1694|9531

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora, la que se expedirá dentro de los 90 días hábiles de realizada la subasta.

Oferta bajo sobre: En Esmeralda 660, planta baja, de lunes a viernes de 1345 a 20 horas, hasta el día anterior a la subasta, abonando en el acto el 13 o|o del valor de la base en concepto de seña y comisión.

e.25|1 Nº 534 v.3|2|77

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, P.B., Capital,
T.E. 46-9841 Int. 462-487
Licitación Pública Nº 676

Llámase a Licitación Pública Nº 676 para el día 16|2|77, a las 11.15 horas, a efectos de contratar la provisión de material de consumo para máquinas fotocopiadoras.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.3|2 Nº 712 v.4|2.77

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO

DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 011|77

Apertura: Día 11 de febrero dee 1977. Horario: 12.15 horas.

Provisión de resmas de papel y cartulinas.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Ministerio de Defensa (División Compras y Suministros), Paseo Colón Nº 255, 10º piso, oficina Nº 1015, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.

e.3|2 Nº 713 v.4|2.77

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la contratación de un servicio de conservación y mantenimiento de la Red de Radioteletipo del Banco. La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de febrero de 1977, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $ 600.

e.3|2 Nº 714 v.14|2|77

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 224|76
Expediente Nº 311-001111|76-0

Llámase a licitación pública para el día 24 de febrero de 1977, a las 11 horas, para la adquisición de equipos de electricidad, herramientas y maderas, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que sirve de base al presente llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en División Contrataciones del I.N.V., San Martín 430, piso 2º, oficina 202, Mendoza.

e.3|2 Nº 715 v.4|2|77

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Licitación Pública Nº 1|77

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77 para el día 10 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de resmas de papel para máquina fotocopiadora.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado en Viamonte 1145, planta baja, Sector Compras, en el horario de 13 a 18 horas.

e.3|2 Nº 716 v.4|2|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto Ley Nº 6.698|63

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77 para adquisición de rodamientos.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones), Paseo Colón Nº 359|79, 3º piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 11 de febrero de 1977, a las 11 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Garantía de oferta 1 o|o (uno por ciento) en títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o en efectivo.

e.3|2 Nº 717 v.4|2|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 para adquirir electrodos para soldadura eléctrica, de acuerdo a las características especificadas en el pliego respectivo, que se entregará a los interesados en División Administración, calle Mendoza Nº 1085, 4º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: Día 14 de febrero de 1977, a las 9 horas, en la División precitada.

Rosario, 3 de febrero de 1977. — Esteban N. Drinkovic, Delegado.

e.3|2 Nº 718 v.4|2|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 24|77 para el día 15 de febrero de 1977, a las 16 horas, para la adquisición de un fichero rotativo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, donde se procederá a la apertura.

e.3|2 Nº 719 v.9|2|77

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 1|77, para el día 11 de febrero de 1977, a las 14 horas, para la adquisición de: "300 resmas de papel obra primera alisado de 82 grs., formato 21 cmts. x 29.7 cmts." cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.3|2 Nº 720 v.4|2|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2.355|77 hasta el día 18 de febrero de 1977, a las 16 horas, para la "adquisición de instrumental de medición digital de precipitación de gran autonomía para equipamiento de la Red Nacional de medición de parámetros hídricos".

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura: En la Dirección General de Administración, Depto. Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, Piso 6º, Capital Federal.

e.3|2 Nº 721 v.4|2|77

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

2º llamado a Licitación Pública Nº 5.533 hasta el día 15 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la provisión e instalación de un Archivo Metálico Modular de 7 cuerpos y un Fichero Metálico p|24 cajones.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 5º Piso, Buenos Aires.

Pliego: $ 150. Pago del mismo en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18,30 horas.

e.3|2 Nº 722 v.4|2|77

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 167|77

Licitación Pública Nº 641|77
Cañerías y accesorios de hierro galvanizado. Apertura: 15|2|77. Hora 9. V. P. $ 600.

Licitación Pública Nº 643|77
Grilletes para sostén de muebles. Apertura: 14|2|77. Hora 9,45. V. P. $ 600.

Licitación Pública Nº 648|77
Escobillas de carbón electro-grafítico. Apertura: 14|2|77. Hora 8,45. V. P. $ 600.

Licitación Pública Nº 658|77
Tanque de agua de Ho galvanizado. Apertura: 14|2|77. Hora 9,15. V. P. pesos 2.400.

Licitación Pública Nº 664|77
Electrodos. Apertura: 14|2|77. Hora 8,15. V. P. $ 800.

Informes y ventas de pliegos: En Pvcia. de Bs. As.: Depto. Aprovisionamiento (División Compras, Oficina Venta de Pliegos), Alianza, Est. Stos. Lugares, de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.

e.3|2 Nº 724 v.7|2|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Se comunica que esta Línea ha resuelto diferir el llamado a Licitación E. C. 46|77, Ax. 2. Por haber sufrido modificaciones en las Bases del llamado Original, cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 7|2|1977, para el día 11|2|1977, a las 13 horas. Consulta y retiro de Pliegos en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P. B., de Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas.

e.3|2 Nº 733 v.7|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 57-P|77

Apertura: 28 de febrero de 1977. Hora: 10. Adquisición de alambre de acero con recubrimiento de cobre. Pliego: $ 2.000. Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap., de 8,30 a 14,30 horas.

e.3|2 Nº 723 v.16|2|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 383.410|76

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77, para la instalación, locación y mantenimiento de una alarma inalámbrica en esta Administración Central.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1977, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 4to. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 4er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Tribunales, Capital Federal.

e.3|2 Nº 725 v.3|2|77

GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIVISION COMPRAS
Licitación Pública Nº 7|77

Llámase a Licitación Pública, por primera vez, para la provisión de 1 Cabina Audiométrica, 1 equipo para audiometría y la reparación de 3 audiómetros, con destino al Centro Asistencial Nº 1 de la Gerencia Médico Asistencial.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto con el Decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos deberán retirarse sin cargo alguno a partir de la fecha en la División Compras: Tacuarí 345, 1º Piso, Capital, días hábiles de 12 a 19 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la mencionada División el día 11|2|77, a las 17,30, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

e.3|2 Nº 726 v.4|2|77

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIVISION COMPRAS
Licitación Pública Nº 6|77

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77, por primera vez, para la provisión de Talonarios de Autorización de Servicios Complementarios, con destino a la Gerencia de Administración y Finanzas.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos deberán retirarse sin cargo alguno a partir de la fecha en la División Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 19 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 11|2|77 en la mencionada División, a las 17 horas, y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

e.3|2 Nº 727 v.4|2|77

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77 para ser abierta el día 15 de febrero de 1977, a las 13 horas, para la adquisición de tarjetas vírgenes, con corte superior izquierdo, para procesos de perforación. El acto de apertura se llevará a cabo en la Oficina de Compras, Chacabuco 4|9, 7º piso, Capital Federal, donde deberán dirigirse para información y retiro del pliego de condiciones.

e.3|2 Nº 728 v.4|2|77

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2010-23.194|76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 24|77 para el día 17 del mes de febrero de 1977, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Sobres bolsas confeccionados en papel Kraft, con destino al Servicio de Imprenta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1977. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.3|2 Nº 732 v.4|2|77

S.N.I.S. LA RIOJA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 para el día 7 de febrero de 1977, a horas dieciocho (18), para la provisión de elementos comprendidos en el rubro "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas", con destino a los servicios dependientes de la Secretaría Ejecutiva Provincial de La Rioja.

Los pliegos de bases y condiciones de la contratación podrán ser solicitados en la Sección Adquisiciones y Ventas S.N.I.S., sito en calle Pelagio B. Luna Nº 336, La Rioja, en horario establecido para la Administración Pública Nacional.

e.3|2 Nº 731 v.4|2|77

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 62.933|76

Llámase a Licitación Pública Nº 69|77 para el día 15 de febrero de 1977, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de hacienda vacuna en pie, con destino al Instituto "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.3|2 Nº 729 v.4|2|77

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77 para el día 11 de febrero de 1977, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de resmas de papel obra 1º alisado de 70 grs. y 80 grs., papel mimeógrafo, etc., con destino a esta Secretaría de Estado.

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 3º piso, oficina Nº 3030, Capital, en el horario de 12,30 a 19,30 horas.

e.3|2 Nº 730 v.4|2|77

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.010

Llámase a Licitación Pública Nº 10 por el "Alquiler locales de trabajo".

Apertura 11 de febrero de 1977. Hora: Once (11).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo. — Gerencia de Economía.

e.2|2 Nº 689 v.3|2|77

ARGENTINA 78 TELEVISORA (A 78 TV) S.A.
CONCURSO DE OFERTA Nº 05

Equipamiento de iluminación de Estudios de Televisión.

Consulta y adquisición del pliego: En Bartolomé Mitre 2087, entrepiso, Capital, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, a partir del 31 de enero de 1977, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 5.000.

Recepción de las ofertas: Hasta las 18 horas del 2 de marzo de 1977.

e.1º|2 Nº 684 v.3|2|77

ENTE AUTARQUICO MUNDIAL 1978

Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de la explotación publicitaria en el reverso de las solicitudes ("vouchers") a ser canjeados por las entradas definitivas y en el reverso de los "formularios provisorios".

Valor del pliego: $ 1.000.

Fecha de apertura: 18 de febrero de 1977, a las 16 horas, en calle Hipólito Yrigoyen 546, 3º piso, Capital Federal. — Gerencia de Comercialización.

e.27|1 Nº 580 v.3|2|77

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, P.B., Capital,
T.E. 46-9841 int. 462
Licitación Pública Nº 110

Llámase a licitación pública para el día 10 de febrero de 1977, a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión de papel y sobres.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.2|2 Nº 690 v.3|2|77

Secretaría de Información Pública

DIRECCION GENERAL DE RADIO Y TELEVISION

Llámase a Licitación Pública número 040|DGRT|77 por la provisión de 2 (dos) equipos transceptores VHF de 40 W de salida, según especificaciones técnicas que se proveen sin cargo, con destino a LU6-Radio Atlántica, Mar del Plata". Fecha de apertura: 10 de febrero de 1977. Retirar pliegos y condiciones en Avda. Entre Ríos 149, 6º piso "H", Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 18 horas.

e.2|2 Nº 704 v.7|2|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 53|77

Fíjase el día 18 de febrero de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 53|77: "Para la adquisición de sillas metálicas, con destino a la División Almacenes".

e.2|2 Nº 709 v.11|2|77

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 15|77

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77 para la confección y provisión de condecoraciones en sus diversos grados, destinadas a atender necesidades de orden protocolar, solicitado por el Ceremonial del Estado, correspondiente al Ejercicio 1977. Apertura de ofertas el día 2 de marzo de 1977, a las 17 horas. Consulta y retiro de pliego de condiciones en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, sito en Avda. Pte. Julio A. Roca 721, piso 3º, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas. Lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura correspondiente.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1977. — El Director General de Administración.

e.2|2 Nº 710 v.11|2|77

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "GRAL. SAN MARTIN"
Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín (Pcia. de Bs. As.)
755-4805

Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 28 de febrero de 1977, de la Licitación Nº 2.

Hora: 9. Por la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de inyección y calefacción para el tratamiento de aire, a colocar en el túnel de Pintura existente en esta Fábrica Militar "General San Martín".

e.31|1 Nº 651 v.9|2|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación General M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 7|77, para el día 23 de febrero de 1977, a hora 15.15 por: Cables Telefónicos Varios.

Valor del Pliego: $ 650 (Seiscientos Cincuenta Pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77, para el día 23 de febrero de 1977, a horas 15.30 por: Pinturas, Esmaltes Varios.

Valor del Pliego. $ 650 (Seiscientos Cincuenta Pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av Cabildo 65, Buenos Aires.

e.27|1 Nº 583 v.7|2|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación General M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, para el día 22 de febrero de 1977, a horas 15.00 por Manga (Manguera) para conducción de agua.

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77, para el día 22 de febrero de 1977 a horas 15,15 por Electrodos para soldaduras.

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77, para el día 22 de febrero de 1977 a horas 15.30 por: Material refractario.

Valor del Pliego: $ 650 (Seiscientos Cincuenta Pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av Cabildo 65, Buenos Aires.

e.27|1 Nº 582 v.7|2|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación General M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77, para el día 21 de febrero de 1977, a horas 15,00 por: Cubiertas neumáticas y cámaras.

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77, para el día 21 de febrero de 1977 a horas 15,15 por: Cables de Acero - Construcción común.

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77, para el día 21 de febrero de 1977 a horas 15.30 por: Botines uso industrial.

Valor del Pliego: $ 650 (Seiscientos Cincuenta Pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.27|1 Nº 584 v.7|2|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T. E. 1525|26
San Francisco (Cba.)
Llámase a Licitación Pública Nº 3|77 para el día 14 de febrero de 1977, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de 5.000 metros de tubos de acero ASTM - A. 53, de diámetros nominales entre 1.1|4" y 1|2".
Por pliego de condiciones y otros datos dirigirse a la Fabrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Pvcia. de Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal. — El Director.
e.25|1 Nº 536 v.3|2|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR "GRAL. SAN MARTIN"
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín (Pvcia. Bs. As.). 755-4805
Licitación Pública Nº 1
Llámase a Licitación Pública de Compra para el día 21 de febrero de 1977 de la Licitación Nº 1. Hora: 9. Por la fundición, mecanizado, armado y prueba de funcionamiento de 8 c|u. cilindros neumáticos telescópicos.
Nota: Piezas de fondo, soporte articulado, tapa superior, pistón grande y pistón chico fundidos en acero SAE 1020.
Las piezas columna, vástago y vástago superior, serán rectificados y cromados.
Todas las partes que se construyan mediante soldadura serán normalizadas.
e.25|1 Nº 511 v.3|2|77

Comando General del Ejército

COMANDO DE ARSENALES
Licitaciones privadas cuya apertura se efectuará el día 10 de febrero de 1977 de acuerdo al siguiente detalle:
Licitación Privada Nº 004|77, hora 9: Adquisición de material de consumo (alambre, cable, radiosolder, etc.). — Precio del pliego: $ 700,00 (Setecientos pesos).
Licitación Privada Nº 003|77, hora 9,05: Adquisición de 25.000 correas para Fusil FAL y FAP. — Precio del pliego: $ 700,00 (Setecientos pesos).
Licitación Privada Nº 005|77, hora 9,10: Reparación de Equipos de Ayuda de Instrucción. — Precio del pliego: $ 700,00 (Setecientos pesos).
Licitación Privada Nº 006|77, hora 9,15: Reparación de osciloscopios, generadores, multímetros, etc. — Precio del pliego: $ 700,00 (Setecientos pesos).
Licitación Privada Nº 11|77, hora 9,20: Adquisición de 6.000 fundas para Pistola cal 9 mm. — Precio del pliego: $ 700,00 (Setecientos pesos).
Licitación Privada Nº 12|77, hora 9,25: Adquisición de medidores de potencia, transformadores, etc. — Precio del pliego: $ 700,00 (Setecientos pesos).
Licitación Privada Nº 013|77, hora 9,30: Adquisición de osciloscopios probadores, medidores, etc. — Precio del pliego: $ 700,00 (Setecientos pesos).
Licitación Privada Nº 014|77, hora 9,35: Adquisición de generador, amplificador y medidor de distorsión. — Precio del pliego: $ 700,00 (Setecientos pesos).
Licitación Privada Nº 016|77, hora 9,40: Reparación general. Prueba de cajas de techo y ensamble general con IC-L — Precio del pliego: $ 700,00 (Setecientos pesos).
Licitación Privada Nº 021|77, hora 9,45: Adquisición de 220 sables para oficial mod. 1910. — Precio del pliego: $ 700,00 (Setecientos pesos).
Licitación Privada Nº 023|77, hora 9,50: Adquisición de 150 gatos hidráulicos para 3 Ton. — Precio del pliego: $ 700,00 (Setecientos pesos).
e.28|1 Nº 631 v.8|2|77

COMANDO DE ARSENALES
Licitaciones Privadas cuya apertura se efectuará el día 14 de febrero de 1977, de acuerdo al siguiente detalle:
Licitación Privada Nº 31|77, hora 9: Adquisición de productos químicos. Precio del pliego: Setecientos pesos ($ 700,00).
Licitación Privada Nº 32|77, hora 9,05: Repuestos y accesorios para Homelite mod. 1050. Precio del pliego: Cuatrocientos pesos ($ 400,00).
Licitación Privada Nº 34|77, hora 9,10: Adquisición de máquinas rectificadoras de motores. Precio del pliego: Setecientos pesos ($ 700,00).
Licitación Privada Nº 35|77, hora 9,15: Reparación de máquinas. Precio del pliego: Doscientos cincuenta pesos ($ 250,00).
Licitación Privada Nº 36|77, hora 9,20: Reparación integral de tres (3) camiones. Precio del pliego: Setecientos pesos ($ 700,00)
Licitación Privada Nº 24|77, hora 9,25: Adquisición de diez (10) tractores. Precio del pliego: Setecientos pesos ($ 700,00).
Licitación Privada Nº E 28|77, hora 9,30: Adquisición de 120 lanzallamas. Precio del pliego: Setecientos pesos ($ 700,00).
Licitación Privada Nº E 20|77, hora 9,35: Adquisición de anteojos binoculares. Precio del pliego: Setecientos pesos ($ 700,00).
Licitación Privada Nº 46|77, hora 9,40: Reparación motor fuera de borda. Precio del pliego: Doscientos cincuenta pesos ($ 250,00).
e.2|2 Nº 711 v.11|2|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 14|77
Apertura: 2 de marzo de 1977.
Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Dirección Nacional de Gendarmería, Capital Federal.
Objeto: Provisión de materiales eléctricos.
Precio del legajo: $ 200.
Presupuesto oficial: $ 16.609.660.
Garantía de oferta: 1 o|o del monto total ofertado.
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.20 horas: Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.
e.2|2 Nº 691 v.22|2|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 11|77
Apertura: 18 de febrero de 1977.
Hora: 9.30. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Regimiento Tiradores Caballería Blindada 7 y Grupo Artillería Blindada 2, Chajarí y Rosario del Tala (Pvcia. de Entre Ríos).
Objeto: Provisión de cocinas y calefones.
Precio del legajo: $ 100.
Presupuesto oficial: $ 3.530.000.
Garantía de oferta: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas: Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.
e.21|1 Nº 462 v.10|2|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 13|77
Apertura: 18 de febrero de 1977.
Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Hospital Militar Central, Capital Federal.
Objeto: Ejecución de instalaciones sanitarias.
Precio del legajo: $ 1.000.
Presupuesto oficial: $ 8.466.685.
Garantía de oferta: 1 o|o monto presupuesto oficial.
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas: Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.
e.21|1 Nº 463 v.10|2|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 12|77
Apertura: 18 de febrero de 1977.
Hora: 10. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Hospital Militar Central, Ciudad de Buenos Aires.
Objeto: Provisión y montaje de 4 calderas para generación de vapor.
Precio del legajo: $ 800.
Presupuesto oficial: $ 64.000.000.
Garantía de oferta: 1 o|o monto presupuesto oficial.
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas: Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.
e.21|1 Nº 464 v.10|2|77

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 9|77
Llámase a licitación pública día 3 de marzo de 1977, a las 10 horas, ejecución obra "Planta Reguladora y Red Externa de Gas, B.I.M. Nº 2", Baterías.
Presupuesto oficial: $ 9.602.710,00.
Garantía de licitación: $ 96.027,00.
Precio del legajo: $ 500,00.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.
e.26|1 Nº 551 v.15|2|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 10|77
Llámase a licitación pública día 3 de marzo de 1977, a las 10.30 horas, ejecución obra: "Pintado casas-habitación" I, III Etapa, Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 8.376.000,00.
Garantía de licitación: $ 83.760,00.
Precio del legajo: $ 500,00.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.
e.26|1 Nº 552 v.15|2|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 11|77
Llámase a licitación pública día 3 de marzo de 1977, a las 10.45 horas, ejecución obra: "Pintado Casas-habitación", II Etapa, Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 6.703.500,00.
Garantía de licitación: $ 67.035,00.
Precio del legajo: $ 500,00.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.
e.26|1 Nº 553 v.15|2|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 1|77
Llámase a Licitación Pública día 1º de marzo de 1977, a las 10 horas, ejecución obra "Iluminación externa", Barrio Oficiales, Liceo Naval Almirante Storni, Posadas, Misiones.
Presupuesto oficial: $ 26.189.400,—.
Garantía de licitación: $ 261.894,—.
Precio del legajo: $ 500,—.
Consulta de pliegos: Liceo Naval Almirante Storni, Posadas.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e. 24|1 Nº 471 v. 11|2|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Plan de Acción Social Cívico-Naval
Licitación Pública Nº 3|77:
Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 10 horas, ejecución obra "Escuela Nº 62, La Capilla" Resistencia, Provincia de Chaco.
Presupuesto oficial: $ 4.264.298,00.
Garantía de licitación: $ 42.643,00.
Precio del legajo: $ 1.000,00.

Licitación Pública Nº 4|77
Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 10.15 horas, ejecución obra "Escuela Nº 328, El Palmar", Vera, Provincia de Santa Fe.
Presupuesto oficial: $ 5.879.357,00.
Garantía de licitación: $ 58.794,00.
Precio del legajo: $ 1.000,00.

Licitación Pública Nº 5|77
Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 10.30 horas, ejecución obra "Escuela Nº 142, Tres Marías", Capital, Provincia de Formosa.
Presupuesto oficial: $ 6.040.237,00.
Garantía de licitación: $ 60.402,00.
Precio del legajo: $ 1.000,00.

Licitación Pública Nº 6|77
Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 10.45 horas, ejecución obra "Escuela Nº 149, Colonia Libertad", Provincia de Corrientes.
Presupuesto oficial: $ 6.832.855,00.
Garantía de licitación: $ 68.329,00.
Precio del legajo: $ 1.000,00.

Licitación Pública Nº 7|77
Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 11 horas, ejecución obra "Escuela Nº 251, Colonia La Esmeralda", General Obligado, Provincia de Santa Fe.
Presupuesto oficial: $ 4.946.917,00.
Garantía de licitación: $ 49.469,00.
Precio del legajo: $ 1.000,00.

Licitación Pública Nº 8|77
Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 11.15 horas, ejecución obra "Escuela Nº 211, Diamante" Provincia de Entre Ríos
Presupuesto oficial: $ 24.921.015,00.
Garantía de licitación: $ 249.210,00.
Precio del legado: $ 1.000.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas. Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.
Nota: Se deja constancia que el presente aviso aviso debió comenzar a publicarse en las ediciones del Boletín Oficial del 17|1|77.
e.18|1 Nº 502 v.7|2|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 2
Llámase a Licitación Pública día 1º de marzo de 1977, a las 10,30 horas, ejecución obra "Remodelación y construcción Hogar Naval Stella Maris". Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 3.400.265,—.
Garantía de licitación: $ 34.003,—.
Precio del legajo: $ 500,—.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e. 24|1 Nº 472 v. 11|2|77

Comando General de la Fuerza Aérea

COMANDO DE PERSONAL
CIRCULO DE LA FUERZA AEREA
Llámase a Licitación Pública Nº 1|77 por la concesión de uso y explotación comercial de las instalaciones denominadas "El Mangrullo", ubicada en Autopista Tte. Gral. Pablo Riccheri, km. 26,800, Ezeiza, Partido Esteban Echeverría, durante el término de tres (3) años. La apertura de las ofertas se efectuará en la División Economía del Círculo de la Fuerza Aérea el día 16 de febrero de 1977, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse las ofertas hasta fecha y hora indicada. Para obtener informes y retirar pliegos, dirigirse al Círculo de la Fuerza Aérea (División Economía), Avda. Córdoba 735, 5º piso, Buenos Aires, los días hábiles de 8 a 13 horas.
Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar a publicarse en las ediciones del Boletín Oficial del 27|1|77 al 2|2|77.
e.31|1 Nº 469 v.9|2|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas, en la sucursal Gualeguaychú (Entre Ríos). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 21 de marzo de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 400.
e.28|1 Nº 612 v.17|2|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la Agencia Boedo (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 16 de marzo de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, lical 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 800.
e.26|1 Nº 554 v.15|2|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 01|77, destinada a la provisión de 500 camisas con mangas largas y 500 celestes con mangas cortas; confección de primera en tela mezcla de fibra polyéster y algodón. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 10 a 16. La apertura tendrá lugar el 23 de febrero de 1977, a las 15
e.2|2 Nº 693 v.8|2|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales, en la sucursal Rawson (Chubut). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 23 de marzo de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subge-

rencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, lo cal 429, Capital Federal o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 400.

e.2|2 Nº 692 v.22|2 77

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para contratar la "provisión, impresión frente y dorso perforado, de las tapas de cartulina y formularios que componen los Balances Analíticos" de las entidades aseguradoras. Retirar pliegos en Hipólito Yrigoyen Nº 250, Piso 9º Oficina 907, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

Apertura de propuestas: 10 de febrero de 1977, a las 15 horas.

e.2|2 Nº 694 v.3 2|77

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 01 77

Apertura: 22 de febrero de 1977, a las 11 horas.

Impresión y provisión de fichas hollerith.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 10 a 16.

e. 25|1 Nº 514 v. 3|2|77

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación Pública Nº 1-521-77

Expediente Nº 311000708-76-0

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de febrero, año 1977, a las 11 horas, para el alquiler de un local que será destinado a oficinas para funcionamiento del Distrito Posadas del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Por pliegos de condiciones y especificaciones, concurrir a la Sede de este Distrito, ubicada en la calle San Martín Nº 499, Ciudad de Posadas.

e.27|1 Nº 589 v.7 2|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

Dirección General de Administración

Licitación Pública Nº 981

Expediente Nº 115.058|76

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de febrero de 1977, a las 10, para la ejecución de la obra: "Galpones de Depósito Clasificación Semillas", en la Estación Experimental Agropecuaria Misiones y Campo Anexo Cuartel Río Victoria, Provincia de Misiones, con un presupuesto oficial de $ 17.383.200.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria Misiones y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de dos mil pesos ($ 2.000), siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de ciento setenta y tres mil ochocientos treinta y dos pesos ($ 173.832).

e.1º|2 Nº 666 v.14|2|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77 para la adquisición de juegos de rodillos concentradores, y rodillos rectos.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse en el Departamento Formalizaciones, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, donde también podrán adquirirse al precio de $ 250 previa presentación de: Fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, Fotocopia de Inscripción en el Registro de Inversiones Extranjeras, Fotocopia de Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para estos dos últimos casos deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 22 de febrero de 1977, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran, en la dirección antes mencionada. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.2|2 Nº 695 v.11|2|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 1-P|77, para la contratación durante el período entre la fecha emisión Orden de Provisión al 31 de diciembre de 1977, del servicio de acarreo de granos en camiones, entre unidades y planta de silos subterráneos dependientes de esta Delegación. La cantidad aproximada a mover es de 170.000 toneladas y se deberá disponer de un promedio de 40 camiones diarios.

Fecha de apertura: 16 de febrero de 1977, a las 11 horas, en Avda. 59 Nº 3203 11, Necochea.

Informe y entrega de pliegos, en la misma dirección.

e.31|1 Nº 6.3 v.5|2 77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77, por la adquisición de elementos contra incendio (matafuegos, tubos, cargas y polvo químico).

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes de 7 a 18 horas.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 14 de febrero de 1977, a las doce (12) horas, en la citada dependencia en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e.26|1 Nº 573 v.4|2 77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 6|77 para el día 9 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la contratación del servicio de limpieza del Laboratorio Regional Salta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.1º|2 Nº 663 v.3|2|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 17|77 para el día 15 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de 80 litros de antisárnico de uso ovino.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en le Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.1º 2 Nº 665 v.7|2|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 17|77 para el día 24 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de una máquina de calcular electrónica impresora.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en le Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Cap. Fed., en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.1º|2 Nº 664 v.3|2|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 967|77 para la ejecución de las obras en la Ruta 3. Tramo: Lago Fagnano-Río Milna (ampliación de alcantarilla Río Valdez y Arroyo Café) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — $ 15.029.414. — Depósito de garantía: $ 150.294. — Precio pliego: $ 2.250. — Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 10 de febrero de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 24º Distrito, sito en la calle Errazuriz 482, Ushuaia, Tierra del Fuego, o en la División Licitaciones y Contratos, 5º piso, de la mencionada repartición.

e.24|1 Nº 480 v.4|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

ACCESOS A ESTADIOS MUNDIAL DE FUTBOL 1978

Licitación Pública Nº 968|77

Para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 304 — Tramo: El Tropezón - Calle Manfredi — Sección: Variante Calle Manfredi - Puente S|Río Primero (construcción de un puente de hº aº) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 96.200.000.

Depósito de garantía: $ 962.000.

Precio de pliego: $ 6.500.

Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 21 de febrero de 1977 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.25|1 Nº 560 v.15|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 969|77

Para la provisión de 25.500 m3. de Ripio para calzada en la Ruta Complementaria "A" Sección: Km. 10.000 a Km. 27.000 (Destape de Yacimiento, extracción, carga, transporte y descarga), en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — $ 16.575.000.

Depósito de garantía: $ 165.750.

Precio pliego: $ 2.250.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 16 de febrero de 1977 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del 24º Distrito sita en la calle Errázuriz 482, Ushuaia, Tierra del Fuego o en la Casa Central de la mencionada Repartición.

e.26|1 Nº 561 v.15.2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 970|77

Para la provisión de 30.000 m3. de Ripio para calzada en la Ruta Complementaria "F"; Sección: Km. 8,000 a Km. 28.000 (Destape de Yacimiento, extracción, carga, transporte y descarga), en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — $ 13.350.000.

Depósito de garantía: $ 133.500.

Precio pliego: $ 2.250.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 16 de febrero de 1977 a las 15,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del 24º Distrito, sita en la calle Errázuriz 482, Ushuaia, Tierra del Fuego o en la Casa Central de la mencionada Repartición.

e.26 1 Nº 562 v.15|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

del 21º Distrito - La Pampa

Licitación Pública Nº 1|77

Para el transporte y descarga de 366.000 tn. km. de material asfáltico en frío a granel desde Destilería La Plata hasta distintos puntos de la Provincia. $ 3.030.000.

Precio pliego: $ 1.000.

Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 17 de febrero de 1977 a las 10 horas, en la Sede del 21º Distrito, sito en Avda. Uruguay y Empalme Ruta 5, 1º Piso, Santa Rosa, dondede se encuentran los pliegos para su adquisición y consulta.

e.26|1 Nº 559 v.8|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 966|77 para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "B" Puente sobre Río Menéndez (construcción de dos pilares y un estribo en hormigón armado) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — $ 3.081.800. — Depósito de garantía: $ 30.818. — Precio del pliego: $ 1.000,00. — Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 9 de febrero de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 24º Distrito, sito en la calle Errazuriz 482, Ushuaia, Tierra del Fuego, o en la División Licitaciones y Contratos, 5º piso, de la mencionada repartición.

e.24|1 Nº 481 v.4|2|77

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR

Avda. Lib. General San Martín Nº 1301, Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 77-DDPS|1977, hasta el día 18 de febrero de 1977, a las once horas, para contratar la provisión de: 10 m3. madera de "Urunday" en vigas aserradas de primera calidad, derecha, sana, sin nudos, albura, rajaduras y|o cualquier otro defecto o enfermedad natural de la madera, de 200 x 200 mm. y 5 mts. de largo mínimo. — 96 m3. madera dura de "Urunday" en rollizo sin aserrar, de primera calidad, derecha, sana, sin nudos, albura, rajaduras y|o cualquier otro defecto o enfermedad natural de la madera, de 400 mm. de diámetro y 5.000 mm. de largo mínimo.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N., sito en calle Avenida Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes, Oficina: Compras. Horario: 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: $ 500. Pago del mismo en: División Contaduría.

e.1º|2 Nº 667 v.10|2|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR

División Compras y Suministros

Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77, hasta el día 18 de febrero de 1977 a las 10,30 horas, para la reparación de: Motor Stork Modelo RHo-218 K de Draga "400-C", consistiendo en: Alesado, control alineación, ajuste, montado cigüeñal, provisión cojinetes, etc. — C u. 3.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de: SET. y OP-SSMM-DNCP y VN, Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de Garantía: Uno por ciento (1 o|o) del valor total de la oferta.

Valor del Pliego: Un Mil Ochocientos Pesos ($ 1.800,00).

Franqueo: Cien Pesos ($ 100,00).

e.31|1 Nº 636 v.4|2|77

DIRECCION NACIONAL DE ACTIVIDADES NAVIERAS

FONDO NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE

Licitación Pública D.N.A.N. Nº 1|77

Locación por 15 años con opción de compra del Buque Granelero de 23.700 TPB. "Ciudad de Ensenada".

Fecha y lugar de apertura: 1º de marzo de 1977, a las 16 horas, en Diagonal Julio A. Roca 734, Capital Federal.

Retiro y pago de pliegos: En Habilitación, 3º piso misma dirección, días hábiles de 13 a 19 horas.

Valor pliego: $ 50.000.

e.27|1 Nº 593 v.7|2|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SEDE CENTRAL

Lic. Pública 15, Nº 3|77: Repuestos p| equipos de perforación Wirth GH 1200.

Apertura prevista para el día 15-2-77.

Se informa que ha sido prorrogada para el día: 15 de marzo de 1977, a las 15,30 horas.

e.2|2 Nº 696 v.4 2|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SEDE CENTRAL

Lic. Pública 15 — Nº 35|77. — Repuestos para embragues.

Apertura: 4|3|77.

Lic. Pública 25 — Nº 44|77. — Tierra cohesiva.

Apertura: 21 2|77.

Lic. Pública 05 — Nº 47|77. — Manga de fibra sintética.

Apertura: 21 2 77.

Lic. Pública 20 — Nº 65|77. — Válvulas varias.

Apertura: 24 2 77.

Lic. Pública 20 — Nº 66|77. — Juegos completos de sopladores de hollín. — Calderas 1 y 2.

Apertura: 1|3|77.

Lic. Pública 15 — Nº 91|77. — Mangas para inyección.

Apertura: 21|2|77.

Valor de c|u. de los pliegos: Quinientos Pesos ($ 500).

Lic. Pública 25 — Nº 42|77. — Provisión, montaje y puesta en servicio de una caldera de 10.000 Kgh. y obras complementarias en Pta. San Lorenzo (Santa Fe).

Apertura: 4|3|77.

Valor: $ 1.700.

Lic. Pública 25 — Nº 46|77. — Prov. e inst. de una central telefónica, red troncal de cables telefónicas y cableado red alarma contra incendio en Almacén Central Pto. Nuevo.

Apertura: 25|2|77.

Valor: $ 2.000.

Pliegos: Retiro de los mismos: En Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.25|1 Nº 548 v.7|2|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SEDE CENTRAL

Licitación Pública 35 - Nº 94|77

Transporte de personal Planta La Matanza.

Apertura: 14|2|77.

Valor: $ 500.—

Pliegos Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones, Avda Roque Saenz Peña 777, Capital Federal planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.24|1 Nº 510 v.4|2|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20, Nº 64|77: Caños de acero de 14" a 24" de diámetro.
Apertura: 7|3|77.
Licitación Pública 15, Nº 76|77: Reparación de embragues neumáticos.
Apertura: 25|2|77.
Licitación Pública 15, Nº 83|77: Motores.
Apertura: 14|3|77.
Licitación Pública 15, Nº 84|77: Repuestos p|equipo perforador.
Apertura: 14|3|77.
Licitación Pública 15, Nº 85|77: Motores eléctricos y equipos de arranque.
Apertura: 14|3|77.
Licitación Pública 15, Nº 86|77: Cañería de conducción.
Apertura: 14|3|77.
Licitación Pública 15, Nº 87|77: Armaduras de boca de pozo.
Apertura: 14|3|77.
Licitación Pública 15, Nº 88|77: Repuestos p|bombas de profundidad.
Apertura: 14|3|77.
Licitación Pública 10, Nº 90|77: Repuestos para compresores de aire.
Apertura: 14,3 77.
Licitación Pública 00, Nº 101|77: Ropa impermeable.
Apertura: 24|2|77.
Licitación Pública 15, Nº 106|77: Cabezas de cañerías.
Apertura: 25|2|77.
Licitación Pública 25, Nº 123|77: Grúas autotransportables.
Apertura: 7 3 77.
Valor de cada uno de los pliegos: Quinientos pesos ($ 500,—).
Pliegos: Retiro de los mismos: En Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.1º|2 Nº 688 v.14|2|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15, Nº 89,77: Repuestos motores Caterpillar.
Apertura: 14,3|77.
Licitación Pública 20, Nº 100|77: Bulones de acero inoxidable y espárragas de acero.
Apertura: 15|3|77.
Licitación Pública 15, Nº 105|77: Válvulas reguladoras y de retención.
Apertura: 14|2|77.
Licitación Pública 20, Nº 122,77: Accesorios para cañerías con bisel p|soldar.
Apertura: 3,3,77.
Valor de cada uno de los pliegos: Quinientos pesos ($ 500,—).
Licitación Pública 25, Nº 102|77: Revestimiento del galpón para Geofísica en Almacenes Avellaneda.
Apertura: 25|2|77.
Valor: $ 900.
Pliegos: Retiro de los mismos: En Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.1º|2 Nº 687 v.7|2|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA

Licitación Pública SA. 305: Limpieza general de la estación Plaza Constitución: — Apertura: 18|2|77, 9 horas. — Valor pliego: $ 2.000.
Venta de pliegos: Paracas Nº 50, planta baja, Capital, lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.1º|2 Nº 668 v.3|2|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO
Departamento Vía y Obras

Se comunica que esta línea ha resuelto diferir hasta nuevo aviso el llamado a Licitación Pública Expediente número 9.077.76, para licitar las reparaciones línea aérea de Telecomunicaciones en el tramo Km. 1227 a Km. 1256 (Cobertizo 9) del ramal A. 12 de Mendoza a las Cuevas, en la Provincia de Mendoza.
Consultas y retiro de pliegos, en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P.B., de Avda. de los Inmigrantes número 1950, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas.

e.1º|2 Nº 686 v.3|2|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77, para la contratación de la construcción sistema de calefacción y agua caliente por central térmica a carbón mineral para 78 albergues de Mina 3 y 40 de Mina 4.
Presupuesto Oficial: $ 314.474.000.
Garantía por validez de oferta: pesos 3.144.740.
Valor de la carpeta: $ 8.000.
Apertura de las propuestas: 21 de febrero de 1977 a las 10 horas, en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, y en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210 Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz
Informes y pliegos en los mismos.

e.21|1 Nº 456 v.10|2|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77 para la ejecución de la obra "Provisión de Gas Natural a la Villa Minera de Río Turbio, Provincia de Santa Cruz".
Dichas obras comprenden:
a) Construcción de un ramal de alimentación de alta presión de 102 mm d. nom. y aproximadamente de 5.800 m de longitud.
b) Construcción de un ramal de alimentación al Hospital de la Villa Minera de 51 mm. d. nom. y aproximadamente 450 m. de longitud.
c) Construcción, montaje y puesta en marcha de dos estaciones reductoras de presión de 15 a 1,5 Kg|cm2 M.
d) Instalación de aproximadamente 11.000 m de cañería de red de distribución y la construcción de aproximadamente 450 servicios domiciliarios.
Presupuesto Oficial de las Obras: Pesos 127.616.700.
Garantía por validez de oferta: Pesos 1.276.167.
Valor de la Carpeta: $ 8.000.
Presentación de las propuestas: 28 de febrero de 1977, a las 10 horas, en forma simultánea en Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal y en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. — Informes y pliegos en los mismos.

e.26|1 Nº 563 v.15,2|77

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8.483,77. — Construcción de cuarto para combustible y remodelación de instalación de agua en la Cochera San Martín, boletería de Estación Lavalle S. y cuarto División Emergencia en Estación Diagonal Norte.
Presupuesto oficial: $ 4.500.000.
Apertura: 15|3|77 a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 3.000. — Documentación complementaria: $ 7.000.
Licitación Pública Nº 8.484 77. — Construcción pañol de herramientas remodelación de oficinas y boleterías.
Presupuesto oficial: $ 5.000.000
Apertura: 16|3|77 a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 3.000. — Documentación complementaria: $ 7.000.
Licitación Pública Nº 8.485|77. — Construcción y remodelación de grupos sanitarios y vestuarios.
Presupuesto oficial: $ 60.000.000.
Apertura: 17|3|77 a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 10.000. — Documentación complementaria: $ 7.000.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros Bartolomé Mitre 3342 Capital de 8 a 12 horas.

e.25|1 Nº 540 v.14|2|77

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8.448|77: Desplazamiento de ventilaciones de calzada a vereda, Línea "C".
Presupuesto Oficial: $ 6.000.000.
Apertura: 9-3-77, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 3.000. Documentación complementaria: $ 1.000.
Licitación Pública Nº 8.455|77: Provisión e instalación de compuerta, cerramientos de aluminio y puertas para carga y descarga de materiales.
Presupuesto oficial: $ 3.500.000.
Apertura: 10-3-77, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 3.000. Documentación complementaria: $ 2.000.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital de 8 a 12 horas.

e.19|1 Nº 344 v.8|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 38|P|77

Apertura: 2 de marzo de 1977.
Hora: 9.
Construcción de Canalizaciones Subterráneas y Cámaras, en el Area del Dto. 2º, Zonas Norte y Oeste de Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 22.470.403.
Pliego: $ 2.000.
Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30.

e.26|1 Nº 555 v.8 2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 28-P|77

Apertura: 1º|3|77. — Hora: 10,30. — Instalación y puesta en marcha de Equipos de Aire Acondicionado y Trabajos Menores a realizarse en el 4to. Piso, Salón Equipos C.A.I. del Edificio sito en Colón 2556, Mar del Plata.
Presupuesto Oficial: $ 6.000.000.
Pliego: $ 900.
Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14.30.
Los pliegos también podrán abonarse y|o retirarse de la Oficina Comercial, sita en Colón 2538, Mar del Plata.

e.25|1 Nº 521 v.7|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 36-P|77

Apertura: 16 de febrero de 1977 Hora: 9. Adquisición de: Cable de acero Pliego: $ 600.
Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º. Capital. Horario: De 8,30 a 14.30 horas.

e.24|1 Nº 486 v.4|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
— MUNDIAL 78 —
Licitación Pública Nº 41-P|77

Apertura: 21,2|77.
Hora: 10.
Provisión de Gabinetes con Equipo Impulsor de aire.
Pliego: $ 900.
Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.28|1 Nº 621 v.10|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 33-P 77

Apertura: 14 de febrero de 1977.
Hora: 10.
Provisión de Formularios Continuos impresos.
Pliego: $ 1.400.
Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º Capital, de 8.30 a 14,30 horas.

e.21|1 Nº 437 v.3|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 35-P|77

Apertura: 21|2|77.
Hora: 9.
Provisión de Cables.
Pliego: $ 2.000.
Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14.30 horas.

e.28|1 Nº 622 v.10|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 42-P|77

Apertura: 21 2|77.
Hora: 12.
Adquisición de llaves a palanca.
Pliego: $ 1.400
Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.28|1 Nº 620 v.10|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 13-P|77

Apertura: 21 de febrero de 1977 Hora: 11. Arrendamiento de Espacios p|Depósito de Materiales y Asiento de Brigadas Móviles en la Ciudad de Neuquén. Superficie necesaria: Galpón de 100 m2. y terreno adyacente de 400 m2. (medidas aproximadas). Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento resulten igualmente aptas. Pliego: Sin cargo.
Informes: Avda. La Plata 1546, piso 3º, Cap. Fed. Horario de 8,30 a 14,30 hs. Los Pliegos también podrán retirarse en Sta. Fe 101, Neuquén, Pvcia. de Neuquén; Elflein 554, S. C. de Bariloche, Pvcia. de R. Negro; 25 de Mayo 318, Cipolletti, Pvcia. de R. Negro; Tucumán 838, Gral. Roca, Pvcia. R. Negro y P. Moreno s|Nº, Zapala, Neuquén.

e.24|1 Nº 483 v.4|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MUNDIAL 78

PRORROGA Y MODIFICACION DE BASES

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 26-P,77, que fuera programada para el 1º-2-77, a las 9 hs., ha sido diferida para el día: 3 de marzo de 1977, a las 9 horas. Por provisión, instalación y puesta en servicio de Equipos y Materiales para el Control de Comentaristas de Radiodifusión. Presupuesto: $ 175.000.000. Pliego: $ 2.500.
Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal. Horario: De 8,30 a 14,30 horas.

e.24|1 Nº 435 v.4|2|77

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 48 - DGIA-76, hasta el día 21 de febrero de 1977, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación del edificio postal que ocupa la Sucursal General Pacheco (B), ubicado en la Avda. Hipólito Yrigoyen entre La Rioja y Catamarca de la localidad de General Pacheco (provincia de Buenos Aires)
Las ofertas se recibirán en a Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera de Distrito 2º La Plata (provincia de Buenos Aires).
Presupuesto oficial: $ 8.000.000.—
Importe de garantía: 80.000.—
Valor del pliego: $ 1.000.—
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e.14|1 Nº 242 v.3|2|77

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 50 - DGIA-76, hasta el día 28 de febrero de 1977, a las 16 horas para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la localidad de San Isidro (provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460 Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera de Distrito 2º La Plata (provincia de Buenos Aires).
Presupuesto oficial $ 48.450 000.—
Importe de garantía: $ 484 500.—
Valor del pliego: $ 2.000.—
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e.14|1 Nº 243 v.3|2|77

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 45 - DGIA-76, hasta el día 23 de febrero de 1977, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación del edificio postal destinado a la Sucursal 40 (B), ubicado en la Avda. Juan B. Alberdi 5924, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 9.895.000 —
Importe de garantía: $ 98.950.—
Presupuesto oficial: $ 9.895.000.—
Valor del pliego: $ 1.000.—
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e.14|1 Nº 241 v.3|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 45|P 77

Apertura: 23|2|77.
Hora: 11.
Adquisición de Cordón y Cinta Selladora y adhesivo.
Pliego: $ 2.000.
Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.31|1 Nº 638 v.11|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Privada Nº 64|77

Apertura: 23|2 77.
Hora: 10.
Adquisición de Máquinas Contadoras de Monedas y Cospeles.
Pliego: Sin cargo.
Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.31|1 Nº 639 v.11|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 16-P|77

Apertura: 23|2|77
Hora: 9.
Adquisición de banquetas, sillas, sillones, etc.
Pliego: $ 1.400,00.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, de 8,30 a 14,30 hs.

e.31|1 Nº 640 v.11|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 37-P|77

Apertura: 1º|3|77. — Hora: 9. — Instalación y puesta en marcha de Equipos de Aire Acondicionado y trabajos menores, a realizarse en el 3er. Piso de la Central "Rocha-Paz" sita en la calle 47 Nº 686, La Plata, Pvcia. de Bs. As.
Presupuesto Oficial: $ 6.700.000.
Pliego: $ 1.000.
Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14.30.

e.25|1 Nº 522 v.7|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 31-P/77

Apertura: 17-2-77. Hora 9 Por la contratación de los servicios de desagote de pozos negros en los edificios de Capital Federal y/o Gran Buenos Aires, durante el período entre el 1º-4-77 a 31-12-77 Pliego: $ 200.

Informes: Avda. La Plata 1540. Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30.

e.24|1 Nº 484 v.4|2|77

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.632: Contr. serv. limp. y mant. de edificios e instalaciones y serv. de comedor en Barrio Vivienda Chelforó, Pcia. de Río Negro.

Apertura: 11|3|77: 9. horas.

Valor: $ 530.

Adquirir documentación: Alsina 1170. piso 1º, oficina 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.1º|2 Nº 669 v.10|2|77

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A.
(ELMA, S. A.)

Llama a Licitación Pública Nº 2/77 para la adquisición de 25.200 litros de pinturas para carena, Norma Iram 1110.

Vencimiento: 14 de febrero de 1977, 11.00 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.

Informes: en Dpto. Abastecimiento, División Compras, Av. Maipú y Av. Pte Ramón S. Castillo, Buenos Aires, de 9.00 a 18.00 horas.

e.31|1 Nº 654 v.4|2|77

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 6|77: Provisión de maderas varias.

Fecha y lugar de apertura: 28 de febrero de 1977, a las 10 horas, en Corrientes 389, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, 1º piso, Capital. Horario: De 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 1.000 (mil pesos).

e.27|1 Nº 594 v.7|2,77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 3|77

Para la adquisición de dos (2) embarcaciones autopropulsadas para recolección de residuos de petróleo y basura flotante en la superficie del Puerto Buenos Aires y La Plata.

Apertura: 5|4|77, 15 horas, en la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1º subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, días hábiles, de 12.30 a 17.30 horas.

Valor del pliego: $ 650,00.

e.1º|2 Nº 670 v.10|2|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 4.111-LP-1975

Camiones volcadores de Cinco (5) toneladas de capacidad. — 21 2 1977 a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.31|1 Nº 637 v.9|2|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 3.972-LP-1976

La Licitación Pública para la realización de los trabajos correspondientes a la continuación de l Segunda Cloaca - Máxima - Primera Etapa en la ciudad de Córdoba (Pvcia. de Córdoba), establecida el 17|1|1977, a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 30|3|1977, a la misma hora.

Apertura: en Capital Federal, Marcelo T. de Alvear 1840.

Pliegos: en dicho lugar y en la Divisional Córdoba, sito en Humberto I número 725 (Córdoba). Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial.

e. 20|1 Nº 367 v. 9|2|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 18.683-LP-1974

La licitación pública para la construcción de la instalación para gas natural en Fábrica de Productos Químicos, establecida el 25|1|1977, a las 15 horas, ha sido postergada hasta el 28|2 1977, a la misma hora.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.1º|2 Nº 671 v.21|2|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 11

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 31 de enero de 1977, para resolver la adquisición de tarjetas sin diagramación de varios colores, y juegos de formularios continuos, para ser utilizados en máquina Bull, con destino al Departamento Sistematización de Datos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de febrero de 1977, a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.31|1 Nº 641 v.9|2|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 4.471|76

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de "Completamiento del Sector Neonatología - Hospital de Clínicas "José de San Martín". Sistema de Ejecución Ajuste Alzado.

Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430. P. B., Capital de 8 a 12 horas

Apertura: en la citada Dirección el día 17 de febrero de 1977 a las 10 horas.

Presupuesto Oficial: $ 14.000.000.

Valor del Pliego: $ 3.000. — La Directora.

e.28|1 Nº 633 v.17|2|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 4.795|76

Llámase a licitación pública para la contratación de la obra: Reparación de las cubiertas asfálticas en edificios de la Universidad de Buenos Aires en el ámbito de la Capital Federal. Sistema de contratación: "Unidad de medida". Presupuesto oficial: $ 9.364.000. Valor del pliego: $ 3.000,00.

Venta y consulta de pliegos, en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430. Capital Federal, de 9 a 12 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 17 de febrero de 1977, a las 11 horas, en la mencionada Dirección. — La Directora.

e.20|1 Nº 371 v.9|2|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 3.171|76

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de: "Habilitación de los Consultorios Externos de la IV Cátedra de Obstetricia, Sección 1. Entrepiso, Hospital de Clínicas "José de San Martín" Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado. Presupuesto Oficial $ 3.500.000 Valor de Pliego $ 1.000. Consulta y venta de Pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones. Apertura en la antedicha Dirección el día 23 de febrero de 1977, a las 9 horas, en la calle Viamonte 430. P. B., Capital. — La Directora.

e.25|1 Nº 523 v.14|2|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 4.710|76

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de "Remodelación del Pabellón de Industrias de Ciudad Universitaria Núñez.

Sistema de Ejecución "Unidad de Medida"

Consulta y venta de Pliegos: en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430. P B. Capital de 8 a 12 horas.

Apertura: en la antedicha Dirección el día 18 de febrero de 1977 a las 9 horas.

Presupuesto Oficial: $ 18.000.000

Valor del Pliego: $ 3.000.

La Directora.

e.21|1 Nº 442 v.10|2|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 425.248|74

Llámase a licitación pública para los trabajos de "Reparación de conductos de humo verticales y horizontales de calderas, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales". Sistema de Ejecución: "Unidad de Medida" y "Coste y Costas".

Consulta y venta de pliegos: en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, P B. Capital, de 8 a 12 hs

Apertura en la citada Dirección el día 17 de febrero de 1977 a las 9 horas.

Presupuesto Oficial: $ 9.770.625.

Valor del Pliego: $ 3 000. — La Directora.

e.20|1 Nº 374 v.9|2|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 1|77
Expte Nº 0005|77

Objeto: Ejecución de una estructura portante de hormigón prefabricado que incluye entrepiso y cubierta destinada a la construcción de Pabellón de Laboratorios, en Avenida Belgrano (s) 1912, ciudad de Santiago del Estero

Presupuesto oficial: $ 29 030 000.—

Fecha de apertura: 14 de febrero de 1977 a las doce (12) horas o el siguiente día hábil si aquél resultara feriado, en el edificio de la U. N. S. E. Avda. Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero.

Precio y venta del pliego: $ 5.000.—, en la Dirección General de Obras y Servicios de la U. N. S. E., Avda Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero, de 8 a 12 horas.

e.17|1 Nº 284 v.4|2|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-21.915|76-9

Llámase a Licitación Pública Nº 21|77 para el día 17 del mes de febrero de 1977, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Vacuna antipoliomielítica oral Sabin trivalente, con destino al Sector de Vigilancia Epidemiológica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 28 de enero de 1977. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.28|1 Nº 627 v.8|2|77

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 390.730|77

Llámase a Licitación Pública Nº 16|77 H. para la adquisición de máquinas y herramientas para carpintería, con destino al Hipódromo de Palermo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1977, a las 15,30 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º P., División Suministros, Capital, Tel. 44-9482.

Presentación de las propuestas Cerrito 1353, P. B., División Suministros, Capital, T. E. 44-9482.

e.2|2 Nº 697 v.3|2|77

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 390.722|77

Llámase a Licitación Pública Nº 14|77 H. para la adquisición de pinturas, con destino al Hipódromo de Palermo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1977, a las 14,30 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353 2º P., División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482.

Presentación de las propuestas Cerrito 1353, P. B., División Suministros, Capital

e.2|2 Nº 698 v.3|2|77

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 390.728|77

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77 H. para la provisión e instalación de una caldera, tubular, con destino al Hipódromo de Palermo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1977, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353. 2º P., División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482.

Presentación de las propuestas: Cerrito 1353, P. B., Capital, División Suministros

e.2|2 Nº 700 v.3|2|77

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 390.727|77

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77 H. para la adquisición de maderas, con destino al Hipódromo de Palermo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1977, a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353. 2º P., División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482.

Presentación de las propuestas Cerrito 1353, Capital, P. B., División Suministros, T. E. 44-9482.

e.2|2 Nº 699 v.3|2|77

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 390.701|77

Llámase a Licitación Pública Nº 11|77 H, para la adquisición de chaquetillas y gorras para jockeys, con destino a la Oficina de Equipos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1977, a las 13 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353. 2º P., División Suministros, Capital 44-9482.

Presentación de las propuestas: División Suministros, Cerrito 1353, P B., Capital, 44-9482.

e.2|2 Nº 701 v.3|2|77

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 390.726|77

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77 H. para la adquisición de materiales de construcción, con destino al Hipódromo de Palermo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1977, a las 13,30 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º P., División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482.

Presentación de las propuestas Cerrito 1353, P. B., Capital, División Suministros.

e.2|2 Nº 702 v.3|2|77

DIRECCION NACIONAL DE REHABILITACION
CENTRO DE REHABILITACION PROFESIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77 para el día 14 de febrero de 1977, a las 14 horas, para contratar el suministro de comida para los alumnos del Centro de Rehabilitación Profesional durante el período comprendido entre el 1º de marzo y el 31 de mayo de 1977.

Retirar pliegos de 10 a 15 horas.

Apertura: Dragones y Mendoza. Pabellón "F", Capital.

e.2|2 Nº 703 v.3|2|77

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-25.136|76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 22|77 para el día 16 del mes de febrero de 1977, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de 40 marcapasos cardíacos implantables quirúrgicamente, con destino a la Sub-Area de Emergencias Sanitarias.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 28 de enero de 1977. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.28|1 Nº 626 v.8|2|77

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 1-4304-1800098413|77

Adquisición: Carnes de vaca, ave y pescado, con destino al Policlínico Regional Villa Mercedes, San Luis.

Apertura: 14 de febrero de 1977, a las 12 horas. Se realizará en el Departamento Administrativo Contable (Sección de Adquisiciones y Ventas), Belgrano Nº 776, San Luis, T. E 5044-3401.

Los Pliegos y demás informes podrán requerirse en el Dpto. mencionado, Adquisiciones y Ventas.

e.2|2 Nº 706 v.3|2|77

SANATORIO "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77 para el día 28 de febrero de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de hacienda vacuna en pie (novillos únicamente), con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1977 (marzo-abril).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer", Sección Contrataciones, en General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento. — General Rodríguez 31 de enero de 1977. — El Director del Sanatorio "Baldomero Sommer".

e.2|2 Nº 707 v.11|2|77

Secretaría de Seguridad Social

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 38.628|77

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77, para el día 27 de enero de 1977, a las 15 horas, a fin de lograr la adquisición de placas radiográficas de diversas medidas.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros Defensa 120 5º piso Of., 5043, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e. 21|1 Nº 443 v. 24|2|77

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 59.801|76

Llámase a Licitación Pública Nº 64|77, para el día 18 de febrero de 1977 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Camas, Mesitas de Luz y Armarios con destino al Instituto Saturnino Unzué, Jujuy 77, Mar del Plata Pvcia. de Bs. As., dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra, a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.28|1 Nº 624 v.3|2|77